

CUIDAMOS MOTRIL



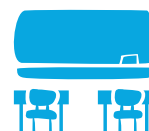
PARA UNA VIDA MEJOR



Á Más país
ANDALUCÍA



PROGRAMA DE GOBIERNO
MOTRIL 2023 – 2027





CUIDAMOS MOTRIL PARA UNA VIDA MEJOR

El programa de gobierno de Izquierda Unida y Verdes Equo integra un conjunto de propuestas que se han elaborado de forma colectiva, a través de la participación de representantes del movimiento ciudadano y asociativo, colectivos sociales y profesionales y organizaciones sindicales a través de diferentes encuentros. Es un programa compartido, fruto de la confluencia entre organizaciones de izquierda y ecologistas en nuestra ciudad, que se ha nutrido, también, del trabajo y de la experiencia de gestión del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes Equo en su labor de oposición en los últimos cuatro años.

Está pensado para gobernar a favor de las capas populares, de una mayoría social, con el reto integral de reducir las desigualdades y de mejorar la vida de las personas, de la gente. **Con el compromiso de mejorar Motril.**

Los cuatro años de gestión municipal de las derechas lideradas por el Partido Popular en nuestra ciudad han supuesto un deterioro evidente de los servicios públicos municipales, la

aplicación de políticas que han profundizado en las desigualdades sociales y han puesto de manifiesto un modo de gobernar autoritario y presidencialista, alejado de los mínimos mecanismos de participación democrática de los vecinos y de la sociedad civil.

Toca, ahora, revertir esta situación injusta e indeseable. El programa de gobierno que presentamos pretende ser el instrumento necesario para adoptar las medidas precisas que permitan abordar ese cambio, liderado por un **gobierno municipal digno, honrado y eficaz.**

Los **cinco ejes** en que se distribuyen las propuestas de este programa de gobierno sintetizan un pensamiento **de izquierdas y progresista**: Empleo y derechos sociales; Ciudad habitable y sostenible; Servicios públicos municipales; Democracia participativa y el de Igualdad, como eje transversal que recorre todas las propuestas.

Es un programa **de izquierdas, ecologista, feminista y de futuro**. Es un ambicioso proyecto de cambio que tiene en el centro de sus prioridades la aplicación de **políticas y actuaciones para mejorar la vida de las personas** y para desarrollar un modelo de ciudad más amigable, más verde, en la que se pueda **trabajar para vivir**, pasear por sus calles, hacer deporte, disfrutar de sus playas y de su entorno natural. Una ciudad en la que nuestras hijas y nuestros hijos puedan decidir su proyecto de vida y de futuro. Por eso decimos que Cuidamos Lo Cercano.



Candidatura Municipal 2023 Izquierda Unida y Verdes Equo



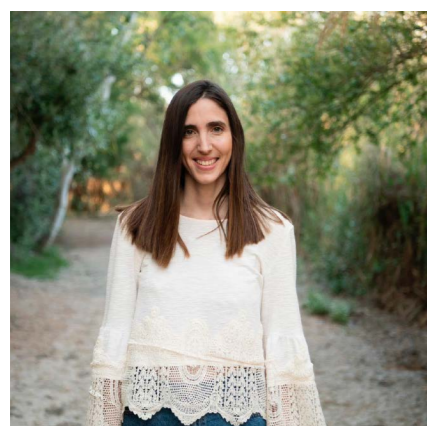
Christian Linares



Ana Herrera



Narciso Viciano



Irene Ocete



Juan Luis Valdivieso



Inma Omiste

Pero, a la vez, es un programa realista que parte de la situación actual de nuestra ciudad, con medidas y actuaciones presupuestariamente viables, que pueden llevarse a cabo con esfuerzo, compromiso y, sobre todo, con voluntad política y **participación vecinal** a lo largo de los próximos cuatro años.

La **regeneración de la política municipal** es uno de sus principales objetivos. Durante demasiado tiempo los diferentes gobiernos municipales han impuesto una forma de política alejada de las necesidades reales de la ciudad y de los intereses de sus vecinos y de sus vecinas.

Ya es hora de que la ciudadanía asuma su protagonismo a través de la participación activa y de llevar a cabo **políticas municipales gestionadas con honradez, de forma rigurosa y transparente** desde una administración local descentralizada, moderna, y al servicio de los motrileños y de las motrileñas.

El programa de Izquierda Unida-Verdes Equo es un **compromiso con la ciudadanía para trabajar por un Motril mejor** con mayor igualdad entre hombres y mujeres, participación vecinal y transparencia, en defensa del medio ambiente y del patrimonio natural.



**COMPROMISO
CONTIGO**



**PARA UNA
VIDA MEJOR**

↑ Inma Omiste, Juan Luis Valdivieso y José García Llorente encabezan la lista municipal.

ÍNDICE

1. EMPLEO Y DERECHOS SOCIALES

1.1	Crear empleo digno y de calidad	9
1.2	Otro modelo productivo. Motril ciudad comercial, turística y de servicios.	12
1.3	Políticas activas de empleo y formación	13
1.4	Mejora de los polígonos industriales	14
1.5	Servicios sociales públicos para garantizar la protección social	14
1.6	Autonomía personal y atención a la Dependencia	15
1.7	Atención a la Población Mayor	15
1.8	Inclusión social	16

2. MOTRIL CIUDAD HABITABLE Y SOSTENIBLE

2.1	Una ciudad para las personas, un medio ambiente sano	19
2.2	Desarrollo local sostenible	20
2.3	Vivienda para todos y todas como derecho constitucional	21
2.4	Movilidad sostenible y recuperación de espacios urbanos	23
2.5	Protección del Casco Histórico. Plan Centro	24
2.6	Barrios y Anejos	24
2.7	Un Puerto Abierto a la Ciudad	26
2.8	Bienestar animal	28

3. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	Propuestas para la mejora de la administración y la gestión pública	31
3.2	Empleo público	32
3.3	Suficiencia financiera. Austeridad en la gestión	33
3.4	Recuperar servicios públicos	34
3.5	Más Deporte, más vida	34
3.6	La Educación como uno de los ejes vertebradores de la acción municipal	36

8

3.7	Un gobierno municipal preocupado por la salud de todas y todos	39
3.8	Protección de los consumidores	39
3.9	Cultura y Ocio	40
3.10	Patrimonio arqueológico e industrial	41
3.11	Tecnologías de la Información y Comunicación	42

4. DEMOCRACIA REAL Y PARTICIPATIVA

4.1	Participación ciudadana	45
4.2	Transparencia	46
4.3	Ética y honestidad en la acción de gobierno	46
4.4	Libertades públicas y seguridad ciudadana	47
4.5	Una ciudad con memoria	48
4.6	Un Ayuntamiento Laico. Una política municipal no confesional	49

5. IGUALDAD

5.1	Mujer. Motril feminista	53
5.2	Personas con diversidad funcional	54
5.3	Infancia	55
5.4	Jóvenes	56
5.5	Mayores. Envejecimiento activo y saludable	56
5.6	Migrantes. Motril ciudad de acogida digna	56
5.7	Igualdad LGTBI	57

1.



EMPLEO Y DERECHOS SOCIALES

1.1 CREAR EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

En un momento de crisis económica como la actual, y con más de 5.000 personas en paro en Motril, no podemos eludir el problema que más nos preocupa. Situamos la **lucha contra el paro, la precariedad laboral y la exclusión social** como una prioridad en la gestión municipal.

En este sentido, no cabe ninguna duda de la necesidad de que el conjunto del Presupuesto Municipal se ponga al servicio de la creación de empleo y que se oriente no sólo a sostener los sectores tradicionales de la ciudad, sino que apueste por la actividad productiva y comience a sentar decididamente las bases de un nuevo modelo productivo para la ciudad.

El paro es la antesala de la pobreza y la pobreza es la antesala de la exclusión. Las familias con todos sus miembros en paro o en una situación de precariedad en el empleo han aumentado y ha agrandado, más aún, la brecha de la desigualdad.

Consideramos el pleno **empleo, digno y de calidad**, como eje determinante del nuevo modelo productivo, con políticas de reparto del trabajo y producción sostenible: **jornada de 35 horas, recuperar la jubilación a los 65 años** y trabajar para su ampliación progresiva hasta los 60, limitación de horas extra, establecer un salario máximo. Y ante todo, recuperar la primacía de la negociación colectiva.

Para lograrlo, proponemos:

- Un **Plan multisectorial por el Empleo** que contemple todas las iniciativas que tengan por objetivo la creación de empleo.
- Introducir la perspectiva de empleo en toda la ordenación territorial y urbanística y en los procedimientos de contratación pública.
- Diseñar y aplicar las medidas de colaboración con otras administraciones para un Plan Urgente Empleo y Formación para parados de larga duración.
- Poner en marcha una política especial de empleo juvenil y de igualdad en el empleo.

Pretendemos facilitar el acceso al empleo y la generación de riqueza a través de tres ejes de actuación estratégica:

1. Fomento de la economía motrileña.
2. Motril, ciudad comercial, turística y de servicios.
3. Políticas activas de empleo y formación.

“El paro es la antesala de la pobreza y la pobreza es la antesala de la exclusión.”

El presupuesto municipal establecerá la dotación económica necesaria y suficiente para el desarrollo de estas actuaciones, considerándose este objetivo como prioritario.

Izquierda Unida y Verdes Equo participarán activamente en todas las **movilizaciones sociales** encaminadas a exigir de las autoridades la creación de empleo y las mejoras de las prestaciones económicas y sociales en favor de quienes quieren y no pueden trabajar.

Fomento de la economía motrileña. Apoyo al comercio local

El **pequeño comercio y de proximidad** es un pilar fundamental de la economía motrileña y una fuente importante de creación de empleos directos e indirectos. Promoviendo el consumo en el comercio local, pretendemos que el dinero de los motrileños se quede en Motril, que revierta en su economía local y beneficie, fundamentalmente, a los motrileños y motrileñas.

Para ello, es necesario articular medidas de apoyo dirigidas a este tipo de comercio, a las y los trabajadores autónomos, y a las pequeñas empresarias y productoras agrícolas:

- Identificando los productos elaborados o producidos en Motril.
- Promoviendo el consumo y la compra de productos y servicios locales.
- Apoyando la generación de canales alternativos de comercialización agrícola que permita la redistribución de los beneficios del agricultor.
- Creando bancos de tierra que promuevan la puesta en producción o la cesión para sus uso agrícola de las tierras improductivas.
- Incentivando proyectos de apertura e instalación de negocios de pequeñas empresas, de autónomas y de personas jóvenes.
- Aplicando una política fiscal municipal progresiva que permita aumentar la capacidad de gasto de las clases populares.

El estado del sector comercial dentro de un municipio es uno de los signos más evidentes de su situación económica. Motril es un ejemplo de la problemática asociada al comercio: los cambios en los hábitos de los consumidores, la competencia con las grandes distribuidoras, el surgimiento de

varios centros comerciales, entre otros aspectos, están provocando una situación de inestabilidad en la pequeña y mediana empresa, tanto en su desarrollo como en su implantación y supervivencia.

En nuestra ciudad existen unos **1.267 establecimientos comerciales**, un número estable pero con alta rotación de comercios (cierres y aperturas). Los comerciantes dependen de su trabajo continuo y de su renovación para mantener sus negocios. Pero, también, de los **condicionantes fiscales y administrativos** de su municipio.

En este sentido, los gobiernos locales tienen, cada vez más, una creciente importancia e influencia en la promoción de **iniciativas para el desarrollo local** y de manera muy especial en favorecer el comercio de proximidad.

Actualmente, un pequeño negocio en Motril, una vez establecido, debe afrontar las siguientes cargas fiscales:

- Licencia de apertura.
- Licencia de actividad.
- Licencia de obra.
- Tasa de recogida de basura y canon de tratamiento de residuos.
- Impuesto de actividades económicas.
- Impuesto sobre ocupación de vía pública.

Es necesario elaborar un **plan de incentivos fiscales al pequeño comercio** que contemple desde el apoyo al emprendimiento a la apertura de nuevos negocios, hasta los que afecten al desarrollo de la actividad.

Pero, el apoyo al pequeño comercio no puede limitarse únicamente a los incentivos fiscales, es necesario poner en marcha otras **actuaciones de dinamización y apoyo** a estos comercios, acordado con las asociaciones de comerciantes y que incluya objetivos, recursos a destinar, plazos concretos de realización y criterios de evaluación del su cumplimiento.

Entre otras, proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Plan de embellecimiento del centro comercial abierto. Realizaremos convenios de colaboración con la Escuela de artes para que el arte urbano sirva como reclamo y atracción.
2. Un sábado al mes se realizará la actividad “el centro sin coches”, con actividades deportivas y culturales en el Centro Comercial Abierto.
3. Exención el primer año del pago de la Tasa de apertura y de la licencia de actividad.
4. Bonificación de la tasa de recogida de basura.
- Horarios comerciales que favorezcan al pequeño comercio frente a la gran superficie.
5. Planes de apoyo a emprendedores.
6. Vivero de empresas en el Centro de Desarrollo Turístico.
7. Elaboración de un plan de dinamización del comercio local con actuaciones de promoción y sensibilización dirigidas a la ciudadanía y acciones de formación para los comerciantes.
8. Diseño de y planificación de actividades de animación sociocultural para su desarrollo de forma permanente en las zonas.
9. Interlocución directa con el sector del pequeño comercio para llegar a soluciones comunes desde el consenso y la participación de todos los agentes.
10. Programas de modernización para la incorporación de nuevas tecnologías.

Agricultura y Pesca

Izquierda Unida y Verdes Equo pretendemos **impulsar la agricultura ecológica** mediante la defensa de la explotación familiar y las técnicas agrarias cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas sus propiedades naturales.

Apoyamos al sector agrícola y a los pequeños productores.

- Para ello, apoyaremos el desarrollo de agriculturas locales orientadas a circuitos cortos de comercialización, prestando especial atención a las bases productivas del territorio y se implementarán políticas activas para asegurar la viabilidad de la agricultura basada en el modelo de explotación familiar.
- Creación de un banco de tierras gestionadas por desempleados a través de sus organizaciones con objeto de poner en producción tierras actualmente incultas.

Apostamos, en suma, el comercio local y la soberanía alimentaria como elementos fijadores de población y mantenimiento de los paisajes agrarios, fundamentales para cualquier política de desarrollo rural.

Defendemos las canalizaciones del sistema Béz-nar-Rules, como infraestructura necesaria para la supervivencia y el desarrollo del sector agrícola de la Comarca.

En el **ámbito pesquero**, es necesario proteger los recursos y, al mismo tiempo, **lograr que la pesca artesanal tenga porvenir**.

La presencia de las formas artesanales de pesca asegura una parte importante del desarrollo sostenible de las zonas litorales.

- Rechazamos la pretensión de tratar de la misma forma a la gran pesca industrial, principal responsable del agotamiento de los recursos, que a la pesca artesanal que está especialmente interesada en el éxito de las políticas de preservación.
- Potenciación del Grupo de Acción Local de Pesca de la Costa de Granada. Incorporación de mecanismos e instrumentos de mayor participación y transparencia de su gestión.

1.2 OTRO MODELO PRODUCTIVO. MOTRIL CIUDAD COMERCIAL, TURÍSTICA Y DE SERVICIOS.

Hacer de Motril una ciudad comercial, turística y de servicios con capacidad para atraer a las consumidoras de la comarca, a visitantes y a turistas requiere de la **captación y la gestión de recursos foráneos**, procedentes de otras administraciones y de desarrollo de determinadas actuaciones:

- Redefinir el actual **Plan de Ordenación Urbanística** para poder desarrollar los suelos comerciales e industriales.
- Acordar con las Consejerías correspondientes de la Junta de Andalucía con competencia en Agricultura, Turismo y Comercio un Plan de actuación para la reactivación económica de Motril.
- Impulsar prioritariamente el sector turístico como motor esencial para la generación de empleo, apoyando el desarrollo de iniciativas locales que propongan un modelo alternativo al tradicional basado en la especulación económica.
- Rehabilitar íntegramente los **barrios del Varadero y Santa Adela** buscando su transformación en barrios atractivos turísticamente, para retener el turismo que llega al Puerto de Motril desarrollando iniciativas de restauración, artesanía, comercial, etc.
- Desarrollar un Plan contra la **estacionalidad turística** elaborado en colaboración con la Junta de Andalucía.

El turismo debe jugar un **papel fundamental en la economía de Motril** como motor económico de nuestra ciudad. Las actuaciones que se lleven a cabo desde la administración municipal deben ser conscientes de su importancia y de las deficiencias actuales en su gestión.

Se trata de aprovechar para la población la oportunidad que brinda el turismo, pero no basándose en el puro crecimiento económico o

de dividendos, sino en modelos más próximos al desarrollo endógenos, sostenible y social.

Entendemos que el desarrollo, incluido el económico, basado en las potencialidades de un pueblo, debe ser ordenado para que el mayor perceptor de sus beneficios sea la comunidad local y no, necesariamente, empresas privadas con intereses económicos.

Este papel, la **apuesta por el turismo**, debe ser coherente con la configuración del **Área de Turismo** dentro de la estructura organizativa municipal y de la coordinación de las actividades con otras Áreas dado su carácter transversal.

En este sentido, nuestra propuesta incluye las siguientes medidas y actuaciones:

- Crear un **Centro Público de Formación Turística**, que brinde una formación integral al sector en ocupaciones como las de recepción, camarera/o de piso, jefes/as intermedios, cocinero/a, camarero/a de restaurante bar, y otras especialidades en donde existe gran demanda de personal.
- Desarrollar **formación básica a través de iniciativas específicas** para puestos de trabajo con baja cualificación, pero con gran demanda de mano de obra, para propiciar el acceso al mercado laboral de colectivos con dificultades de inserción: mujeres provenientes de situaciones de violencia machista, minorías étnicas, personas con diversidad funcional.
- Profundizar y ampliar los acuerdos con las asociaciones empresariales representativas del sector, para el establecimiento de **acciones de formación para el empleo y prácticas remuneradas**, determinando porcentajes de inserción real de los/as participantes en dichas acciones formativas.
- Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa en el sector del turismo.

- Potenciar el **turismo sostenible** a través de la creación de rutas por el centro, bien de carácter peatonal, bien mediante la utilización del carril bici, aprovechando las infraestructuras de la ciudad.
- Poner en marcha la senda peatonal y carril bici que unirá Varadero con Torrenueva como foco de atracción turística.
- Fomentar un **producto turístico temático** alrededor de **La Fábrica del Pilar** y la herencia del cultivo de la caña de azúcar.
- Poner en valor el potencial de la **Charca de Suárez** como oferta turística diversificada.
- Reforzar y **diversificar las acciones promocionales en ferias nacionales e internacionales con espacios y presencia propia**, más allá de la participación exclusiva en la Feria Internacional de Turismo FITUR.
- Atraer **producciones musicales de éxito** a Motril como foco de atracción turística y como alternativa para este tipo de turismo.
- Establecer zonas de estacionamiento vigiladas para **autocaravanas y caravanas**, con puntos de gestión de residuos, acceso a agua, electricidad y con conexiones con transporte público y aparcamientos de bicicletas, fomentando de este modo una forma de hacer turismo relacionada con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.
- Creación del Patronato Municipal de Turismo.

1.3 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN

El mantenimiento del empleo existente y la creación de nuevos empleos de calidad en cuanto a condiciones de trabajo, derechos y salarios requiere el desarrollo de una **Estrategia local por el empleo**, ampliamente consensuada con los agentes económicos y sociales que articule desde el ámbito de la competencia municipal determinadas medidas y actuaciones:

1. Establecer convenios de **empleo-formación** con empresas motrileñas dirigidos a la inserción laboral y la cualificación de jóvenes motrileños.
2. Elaborar un programa de **contrataciones públicas ligadas al sector medioambiental**: Limpieza de masas forestales, ramblas y cunetas; vigilancia y control de vertidos, puesta en marcha del servicio municipal de residuos procedentes del sector agrario.
3. Activar un Programa estable de **becas de empleo-formación** dirigido a los colectivos más vulnerables en términos de empleo. mujeres, jóvenes, mayores de 45 años.
4. Elaborar y ejecutar planes específicos dirigidos a mujeres. **Recualificación profesional de las mujeres** para su retorno a la vida laboral: víctimas de violencia machista, etc.
5. Gestionar adecuadamente, con eficacia y eficiencia, aquellas iniciativas de formación y empleo en el marco de convocatorias autonómicas, estatales o europeas. Talleres/Casa oficio.
6. Promover la oferta de **Certificados de Profesionalidad**, para aquellos trabajadores o trabajadoras que carezcan de cualificación profesional.
7. Convocatoria **Oferta Pública de Empleo Municipal**.
8. Integración en una única Concejalía de las Áreas de Educación, Formación y Empleo. Refuerzo de su estructura orgánica.
9. Establecer mecanismos de coordinación activa con las concejalías de Turismo, Comercio y Agricultura.
10. Articular mecanismos de cooperación y coordinación con las administraciones laborales estatales (SEPE) y la autonómica.
11. Favorecer en los procesos de contratación pública y en las relaciones con la Administración Local a aquellas empresas que generen empleo de calidad y sean escrupulosas en el respeto a los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

12. Coordinar las actuaciones de formación para el empleo con la oferta formativa reglada en cuanto a ciclos de formación profesional.
13. Creación de una autoridad única para la interlocución con empresarios y trabajadores y trabajadoras.

1.4 MEJORA DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES

Los polígonos industriales de nuestra ciudad deben ser auténticos motores del empleo y de la economía. Para ello, se hace necesaria la **reactivación de los polígonos industriales** de la ciudad, completando las mejoras acometidas en el Polígono de El Vadillo y acometiendo mejoras en los polígonos de Alborán y Algaidas.

Desde el gobierno local proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Fomento y modernización de los parques empresariales e industriales de la ciudad como verdaderos focos de creación de empleo estable y de cercanía.
2. Financiación desde el presupuesto municipal para la mejora de los polígonos industriales y parques empresariales de la ciudad.
3. Adecuación accesos estación de autobuses: acerado, luminario, aparcamiento público. Cambio de la ubicación de la parada de taxis.

1.5 SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN SOCIAL

Los servicios sociales han avanzado en la delimitación de su específico papel, de su valor positivo en la intervención en la lucha contra la exclusión

social, la pobreza y en su aportación a la generación de bienestar social de toda la ciudadanía.

Defendemos **unos servicios sociales que protejan a las y los ciudadanos**, especialmente a aquellas en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social. Para ello, proponemos adoptar las siguientes medidas:

- Incrementar el presupuesto municipal de los Servicios Sociales.
 - Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
 - Reorganizar el **Área de Servicios Sociales**.
- A. Establecer una **estructura y modelo de trabajo** en el que haya interconexión entre los departamentos del área, fomentando la cooperación y afrontar las problemáticas sociales desde una visión global.
 - B. Impulsar mecanismos de comunicación, **coordinación**, control, y garantía entre el Área de Servicios Sociales y la **empresa encargada del Servicio de Ayuda a Domicilio**. Creación del **Consejo de usuarios del Servicio** y establecer un círculo de retroalimentación para su mejora y control de la gestión.
 - C. Elaborar un Plan o Servicio que busque paliar la degeneración que en nuestros mayores causa el retraso y las listas de espera para la Ley de Dependencia. Implementar un **Plan de Servicios** que cubran y satisfagan las necesidades inmediatas de los y las ancianas y sus familias sirviéndose de la valoración del personal, su situación económica y gravedad. Intentando prevenir el empeoramiento e impulsar la inserción antes de que ya no sea posible.

- D. Realizar más **actividades intergeneracionales** y con Colectivos de Personas con Diversidad Funcional con el objetivo de poner en valor dichas colectividades. Trabajar con Consejos y Asociaciones de manera activa e impulsar un Motril más diverso.
- E. Dotar de recursos humanos y materiales suficientes los **Centros Periféricos de Zonas Este y Puerto** para asegurar la posibilidad.
- F. Acceso a las personas de todos los barrios y capacidades. Así como promover y publicitar los servicios y actividades de manera que todos y todas las motrileñas sean conocedores de los servicios y recursos a los que pueden adherirse.

1.6 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

La atención a las personas en situación de dependencia es una de las prioridades, tanto en la agilidad de la tramitación, como en la ampliación de la cobertura y en la calidad y adecuación de las prestaciones y servicios reconocidos.

Como prioridad programática se impulsará la elaboración del nuevo **Plan Municipal de Actuación Integral para personas con diversidad** con el principal objetivo de potenciar la autonomía personal para mejorar la participación de las personas con diversidad funcional en la sociedad y trasladar a las familias la máxima tranquilidad en su situación.

Otras medidas y actuaciones que proponemos llevar a cabo son las siguientes:

- Centro de Cuidados y Atención Social. For-

mación tanto para uso profesional, dirigido a cuidadores y personal auxiliar de ayuda a domicilio, como para familiares que realicen labores de cuidados. Crear una bolsa propia de alumnos que finalicen la formación.

- Implementar planes de formación-empleo, así como facilidades como becas para los colectivos en riesgo de exclusión.
- Definir un programa específico centrado en el ocio inclusivo, tiempo libre, deporte y respiro familiar.
- Dignificación y puesta en valor del Servicio de Ayuda a Domicilio, como primer paso de alerta para detección de pérdida de funcionalidad para rápido abordaje.
- Transporte público municipal gratuito.

Izquierda Unida y Verdes Equo defenderán y reivindicarán a través de la movilización social el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones y la dotación presupuestaria suficiente para el desarrollo y pleno respeto de la legislación sobre Dependencia.

1.7 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MAYOR

Nos proponemos aumentar la oferta de prestaciones en San Luis para poder atender a una población más numerosas tanto a mayores como a sus familias, con unidad de centro de día, programas de respiro familiar, cobertura de situaciones de emergencia social.

Además, la gestión de estas políticas responderán a los siguientes criterios:

- Municipalidad de la **Atención a la población mayor** en todo aquello en que las competencias municipales lo permitan.
- Aspirar a abarcar todos los niveles de atención según distintas necesidades, ya tengan

red familiar de apoyo o bien se encuentren solos: ayuda a domicilio, centros de día...

- Servicios sociales capacitados para detección precoz de necesidades futuras de forma que no se encuentren personas desatendidas.
- 4. Seguimiento en domicilios. Personal cualificado.
- Transporte público municipal gratuito para personas mayores de 60 años

1.7.1 RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES SAN LUIS

Desde IU-Verdes Equo se apuesta por reforzar la estructura de la Agencia y explorar todas sus potencialidades, para colocarla en el centro de las políticas públicas de cuidados en la ciudad.

Entre otras propuestas de actuación, podemos destacar las siguientes:

- Integrar en la vida municipal la APAL Residencia de Mayores San Luis como último eslabón cuando así sea preciso dadas las necesidades de nuestra población mayor.
- Dignificación del centro, adaptación de los espacios exteriores, los patios hacerlos seguros y habitables, sin riesgo para nuestros mayores.
- Pretendemos ampliar la oferta de prestaciones en San Luis para poder atender a una población tanto de mayores como a sus familias como unidad de centro de día, programas de respiro familiar, cobertura de actuaciones de emergencia social. La residencia oferta 48 plazas, de las que 45 están ocupadas actualmente.
- Dotar al centro de personal de mantenimiento en plantilla para cuidado de interior y exteriores para que esté en óptimas condiciones para su uso y disfrute.

- Creación de una unidad de estancia diurna, aumentando la oferta de plazas en el municipio.
- Regularización de las condiciones laborales de las trabajadoras de la Residencia, de acuerdo con los compromisos adquiridos y con las reivindicaciones de la Representación Legal de las Trabajadoras.

1.8 INCLUSIÓN SOCIAL

Nuestras propuestas en este ámbito tienen como finalidad **dar respuesta a las necesidades básicas** de una gran parte de las personas que, con independencia de su situación social, ven como la falta de trabajo o de vivienda les aboca a una exclusión económica que los conduce a la marginalidad.

Es obligación del Ayuntamiento resolver las necesidades básicas en los aspectos esenciales para una vida digna: **alimentación, vivienda y suministros principales**. Para ello, es necesario abordar **políticas enfocadas a personas sin ingresos estables** que se encuentren en situación de riesgo de pobreza económica y/ o exclusión social, arbitrando un conjunto de medidas de recate social que se consideran imprescindibles.

Las políticas de servicios sociales deben llevarse a cabo con una visión amplia de bienestar ciudadano y no puramente asistencia, evitando cualquier tipo de discriminación y antenponiendo la eficacia de la actuación a las cuestiones burocráticas que, con frecuencia, son la principal barrera de acceso a estos servicios.

“[...] es necesario abordar políticas enfocadas a personas sin ingresos estables que se encuentren en situación de riesgo de pobreza económica y/ o exclusión social [...]”

Coincidimos con la Asociación Motril Acoge en que, en relación con la pobreza alimentaria, la forma precaria con la que se viene cubriendo

las necesidades de alimentos es problemática, puesto que no acomete el problema de raíz. Por ello, consideramos que la entrega de alimentos para situaciones de emergencia debe ser algo excepcional y que lo habitual sea una ayuda económica para que los interesados gestionen sus necesidades. Los procedimientos a través de tarjetas monedero sociales, con las que se administra la ayuda para alimentos y bienes básicos a las familias en situaciones de necesidad, eluden procedimientos engorrosos y posibilitan la implicación de los usuarios a medida de sus necesidades.

Debido a la crisis económica, unida al encarecimiento de los precios en los suministros se ha agravado la dificultad de afrontar la factura energética de las clases sociales más desfavorecidas y vulnerables. Mientras Ayuntamientos y entidades sociales han tenido que incrementar las partidas de ayudas destinadas a urgencia social y concretamente las referidas al pago de facturas de luz y agua, las grandes compañías de suministros continúan obteniendo beneficios millonarios y ordenando el corte de suministros por deudas irrisorias.

Urge una modificación en la regulación del sistema de suministros básicos del hogar, para poder incluir un mecanismo donde prime el ahorro y se penalice el consumo ineficiente, garantizando las tarifas que no sean objeto de mercado, **estableciendo precios sociales y elementos de fiscalidad energética favorable para las familias** con bajos ingresos económicos.

Los principales aspectos que contempla la propuesta son:

- Establecimiento de protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores.
- Establecimiento de servicios de mediación vecinal, destinados a la resolución de conflictos derivados de la convivencia.

2.



MOTRIL CIUDAD

HABITABLE Y

SOSTENIBLE

2.1 UNA CIUDAD PARA LAS PERSONAS, UN MEDIO AMBIENTE SANO

El diseño y la gestión de la ciudad no pueden responder a intereses privados, grupos de presión o personas próximas a los gobernantes. Hasta ahora, el modelo de ciudad sólo ha servido para satisfacer el interés de unos pocos en detrimento de la mayoría, que hemos visto perder nuestro mayor patrimonio, el suelo público, privatizando para servir a la especulación y a intereses privados, pasando por encima de los intereses ciudadanos.

El espacio público de la ciudad es el **escenario de la convivencia, el desarrollo personal y la interculturalidad**. El diseño del modelo de ciudad debe garantizar el acceso a la vivienda, una calidad de vida mínima para las ciudadanas y ciudadanos, sirviendo el ayuntamiento como instrumento de búsqueda de los derechos básicos sociales.

El Ayuntamiento no puede permanecer impasible ante los **desahucios producidos por la especulación, la pobreza energética, de cientos de ciudadanos y ciudadanas y el deterioro ambiental** que repercute no solo en nuestra calidad de vida sino en la propia economía. La representación de Izquierda Unida y Verdes Equo en el Ayuntamiento apoyarán las movilizaciones ciudadanas encaminadas a frenar los desahucios en viviendas cuya titularidad corresponda a entidades bancarias o fondos buitres.

Proponemos la creación de **espacios verdes y espacios públicos para la convivencia**:

- Aumentar las zonas verdes y mejorar sus equipamientos para la vida en común. Utilización de plantas autóctonas y disminución de superficie de césped.
- Catalogación y protección del arbolado. Introducción preferente de plantas autóctonas. Reducción de la utilización de productos fitosanitarios. Prohibición del uso de Glifosato.
- Dotación de mobiliario urbano y columpios.
- Construcción del Parque del Aguacate más antiguo de Europa, recuperando los espacios de la antigua granja de experimentación agrícola y convirtiéndola en un elemento de atracción turística.
- Remodelación del Parque de las Provincias para adaptarlo a las necesidades urbanas. Instalación de pistas deportivas.
- Adaptar zonas para disfrute de las mascotas.
- Ordenación de la ocupación de espacios públicos por bares y terrazas.
- Rehabilitación del espacio de la antigua alcohola, como zona de ocio y esparcimiento.
- Pza. Coronación. Mejora y acondicionamiento, así como instalación de equi-

pamientos deportivos y ampliación del parque infantil.

- Pza. Hermanas Mercedarias. Arreglo con instalación de equipamientos deportivos y zona infantil.
- Pza. Cruz Verde. Peatonalización definitiva. Adecuación y remodelación en colaboración con Escuela de Artes.

2.2 DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Pretendemos hacer de Motril una ciudad más sostenible, con menos emisiones de CO2 y más energías renovables. Además de proteger la Costa, el Medio marino y los Humedales.

Para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Recuperar el funcionamiento del Consejo Municipal de Medio ambiente como órgano de participación ciudadana.
- Luchar contra el calentamiento global a través de la reducción del 20% del consumo de la energía al final del mandato. Ahorro, eficiencia energética y energías renovables.
- Plan de movilidad sostenible que fomente el transporte activo, no motorizado, reduciendo la contaminación atmosférica y el ruido. Itinerarios seguros para escolares. Adquisición de vehículos municipales eléctricos. Completar y conectar la red de carriles bici. Mejora de la calidad del transporte público. Fomento del transporte eléctrico. Instalación de puntos de recarga eléctrica.
- Proteger la costa, el medio marino y los humedales. Cumplimiento de la Ley de Costas y puesta en marcha de medidas que eviten la inundación de la playa de Poniente y la erosión de Playa Granada.

- Medidas contra los vertidos procedentes de viviendas e industrias ilegales. Plan de Choque contra los vertidos de escombros en el medio rural.
- Jardín ornamental de esculturas vegetales, como parte del entorno de la Charca de Suárez.
- Creación de la Gran Senda senderista de la Costa Tropical. Conectar Motril con Varadero a través de la Rambla de los Álamos.
- Creación de un paseo blando en la Playa de las Azucenas.
- Creación del Anillo Verde. Recepcionar las obras del Parque Periurbano del Cerro del Toro y convertirlo en un gran parque de aventura para los motrileños.
- Protección de la vega de Motril y laderas subtropicales. Recuperación de las vías pecuarias.
- Ampliación de la Charca de Suárez, Protección del Tajo de los Vados. Construcción del Centro de Interpretación de los Humedales y del karst de Calahonda.
- Red de espacios naturales conectados con caminos peatonales y medios no motorizados.
- Anillo de protección de la Ciudad de Motril frente a la construcción de invernaderos a un km a la redonda.
- Apoyo a la iniciativa de declaración de Parque Natural de la Sierra de Lujar, promovido por diversas asociaciones a nivel comarcal.
- Educar para salvar el planeta. Ampliar los programas actuales de Educación Ambiental. Construir el Aula de Ecología Urbana reunificando los recursos actuales disgregados en diferentes concejalías.
- Puesta en marcha del Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Motril y dotarlo presupuestariamente. Compromiso municipal de contratación pública verde.

- Promover el compostaje doméstico en las viviendas diseminadas, en los cortijos. Reducción del 50% de la tasa de basura a los cortijos para aquellos usuarios que adapten programas de compostaje doméstico en sus viviendas. De este modo de fomenta la gestión adecuada de los residuos, se reducen los costes de transporte y gestión y el uso de fitosanitarios, contribuyendo a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero. La propuesta consiste en compostar la fracción orgánica de los residuos en compostadores domésticos que les serán suministrados de forma gratuita con cargo al programa de Ayudas a Residuos del Ministerio para la Transición Ecológica.

Agua

- Recuperar la gestión pública del suministro de agua. Defensa de los criterios de progresividad en las tarifas, que penalice el consumo excesivo.
- Conservar los ríos, ahorrar agua. Mejora de la calidad del agua.
- Fomento del ahorro. Empezar campañas de gestión de la demanda para fomentar la racionalización del consumo de agua tanto entre los usuarios domésticos como en comercios, industrias y administraciones públicas.

Recogida de residuos

- Regulación del Punto Limpio Municipal para adaptarlo a las necesidades de las vecinas y vecinos.
- Mejorar la infraestructura para facilitar el reciclaje.
- Realización de campañas para la reducción de la generación de residuos por parte del consumidor doméstico y potenciación de la recogida selectiva a través de campañas en colaboración con las organizaciones de consumidores y de vecinos.
- Recuperación de los servicios municipales de limpieza privatizados. Mayor dedica-

ción y esfuerzo a resolver el deterioro de la limpieza viaria de la ciudad, sobre todo en los barrios, con objeto de mantener nuestras calles en un estado de calidad y habitabilidad.

- Refuerzo de campañas de concienciación de los propietarios de perros y desarrollo de campañas de inspección. Articular medidas que permitan identificar a los dueños de que no recojan de la calle los excrementos de sus mascotas, a través de procedimientos de análisis del ADN.

Ahorro energético

- Fomentar el uso racional de los recursos. Elaboración de la Ordenanza de la Energía con el desarrollo de instrumentos necesarios para su plena eficacia.
- Abordar medidas para mejorar el ahorro y la eficiencia energética. Aplicación de medidas de ahorro energético en instalaciones municipales.
- Empezar el desarrollo de campañas de concienciación e información del uso racional de la energía.
- Adecuar los horarios del alumbrado público a los ciclos lumínicos solares, automatizando paulatinamente todo el sistema.

2.3 VIVIENDA PARA TODOS Y TODAS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

La Constitución Española en su artículo 47 reconoce el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y para hacer efectivo este derecho encarga a los poderes públicos la promoción de las condiciones y la aprobación de las normas necesarias, así como la regulación de la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para evitar la especulación.

En contraste con la constante construcción de viviendas de segunda residencia, nuestro mu-

nicipio sufre una evidente escasez de vivienda primaria, que afecta exclusivamente a las personas con bajos recursos. El Ayuntamiento, como institución más directamente implicada debe aportar soluciones. Entre otras, además de las que se detallan a continuación, puede estar la creación de una bolsa de viviendas de alquiler social, la creación de albergues para familias y personas individuales, la subvención de alquiler en situaciones especiales, etc.

El diseño de modelo de ciudad debe de garantizar el acceso a la vivienda y muy en concreto a los sectores de nuestra población más vulnerables socialmente, como **jóvenes, familias envueltas en procedimientos de desahucios, mujeres víctimas de maltrato y mayores**. Solo así estaremos garantizando la Igualdad, la Cohesión social y el Cumplimiento de los Derechos Humanos.

El conjunto de propuestas, que se detallan a continuación, deben coordinarse con estrategias complementarias, no solo las urbanísticas, sino también las sociales, económicas, y medioambientales que conviertan la política municipal en materia de vivienda en una herramienta que contribuya a la reactivación de las potencialidades y oportunidades del municipio.

- Creación de una **oficina de vivienda** y dotarlo de recursos, tanto humanos como material.
- Implantación de servicios de información y asistencia a la ciudadanía en materia de vivienda: Se prestarán, entre otros, los siguientes servicios a los ciudadanos:
 - A.** Información sobre la normativa, ayudas, programas y políticas municipales, de la Junta de Andalucía y otras administraciones públicas en materia de vivienda.
 - B.** Asesoramiento y mediación entre los propietarios y la población demandante de vivienda de cara a fomentar el alquiler social.
 - C.** Prevención y asistencia a personas o familias a las que la pérdida de su domicilio habitual, como consecuencia de una ejecución hipote-

caria o por morosidad del pago del alquiler, sitúan en riesgo de exclusión residencial.

- D.** Información a la ciudadanía que favorezca las labores de uso, mantenimiento y conservación del parque de viviendas del municipio y recuerde las obligaciones de los propietarios.
- Cumplimiento del **Plan de Vivienda Municipal** en los plazos previstos y muy especialmente en las siguientes medidas:
 - Favorecer la utilización y la ocupación del parque de viviendas en stock o existente, que se encuentre deshabitado o sin finalizar su construcción, de viviendas procedentes del SAREB y de activos inmobiliarios, para su incorporación al mercado de alquiler.
 - El Ayuntamiento de Motril, a través del PMVS, favorecerá la construcción y gestión de **alojamientos protegidos transitorios** en el municipio mediante la cesión de uso gratuito del derecho de superficie de un equipamiento dotacional, a las administraciones públicas, organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, especialmente aquellas que desarrollen su actividad entre los sectores más vulnerables merecedores de una especial protección, así como al resto de los agentes promotores.
 - Construcción de **viviendas protegidas** por los demandantes de vivienda protegida inscritos en el Registro de Demandantes de vivienda, mediante la aportación de trabajo personal, con la colaboración del Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía en el proceso. La colaboración del Ayuntamiento se centrará en la cesión del uso del derecho de superficie del suelo público residencial sobre el que se llevará a cabo la promoción, asumiendo también los impuestos, tasas, gravámenes y arbitrios que graven la promoción así como el estudio geotécnico.
 - Fomentar la construcción de apartamentos dotacionales para jóvenes, y mayores en régimen de alquiler social.

- Dotación de alternativas habitacionales para las mujeres víctimas de maltrato y cualquier persona en situación vulnerable,
- Fomentar el uso compartido entre mayores y jóvenes.
- Propiciar la delimitación de ámbitos de rehabilitación, como áreas de Regeneración y Renovación Urbana, donde ejecutar las actuaciones precisas que persigan la regeneración de la ciudad consolidada mediante la reconversión urbana del espacio público hacia un modelo de ciudad más sostenible, fomentando la reactivación social y económica. Cerrillo Jaime, San Antonio y el Casco Histórico de Motril serán las zonas primordiales de intervención a corto y medio plazo, además de otros ámbitos específicos de aplicación de las políticas de rehabilitación.
- Contemplar, a medio y largo plazo, **actuaciones sobre ámbitos urbanos degradados**, preferentemente necesitados de transformación, como entornos de áreas industriales y productivas en desuso, nudos infraestructurales o ámbitos urbanos con potencialidades y oportunidades de intervención, cuya recuperación permita una regeneración social y económica del municipio, dentro de parámetros ambientales sostenibles.

En todas las actuaciones se contemplará la Perspectiva de Género en el Proceso Urbano.

2.4 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS

Las administraciones tienen que implicarse en conseguir una movilidad sostenible, fomentando la colaboración entre los sectores implicados y la inversión en nuevas tecnologías.

El tráfico rodado es una de las causas principales de la contaminación acústica y atmosférica de Motril. De ahí que el Ayuntamiento de la ciudad debe diseñar un nuevo modelo de movilidad que

minimice el impacto ambiental y permita **recuperar el uso del espacio urbano para los ciudadanos y ciudadanas**.

Conseguir una **movilidad sostenible** debe ser uno de los principales objetivos de los responsables de medio ambiente y movilidad y una prioridad para el Ayuntamiento de Motril. La **reducción del tráfico privado y el uso de vehículos propulsados por combustibles limpios o poco contaminantes**, en los que destaca el vehículo eléctrico, son medidas esenciales para conseguir este objetivo.

La peatonalización, el uso de la bicicleta, la apuesta por el transporte público y la electrificación del transporte son las principales líneas en materias de movilidad que permitirán alcanzar los retos de calidad del aire y cambio climático a los que toda ciudad se enfrenta.

En este diseño, la movilidad eléctrica es un factor clave, especialmente en ciertos sectores, por el elevado número de desplazamientos diarios que se realizan por la ciudad, como la distribución urbana de mercancías, el sector del taxi o el transporte público.

Para **favorecer la movilidad eléctrica**, desde el Ayuntamiento de Motril se deben aplicar una serie de incentivos fiscales para los vehículos eléctricos, híbridos enchufables o eléctricos de rango extendido. Entre otros, pueden ser los siguientes:

- Estacionamiento gratuito en las plazas de estacionamiento regulado (ORA).
- Bonificación en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ((IVTM). Los vehículos comerciales e industriales con autorización Cero Emisiones, podrían ampliar su horario de carga y descarga.

Motril debería contar con una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos de titularidad municipal situados

en la vía pública. Por otra parte, se debe facilitar más puntos de recarga eléctricos en aparcamientos con rotación municipales, gestionados tanto por la empresa municipal como por otros operadores privados en régimen de concesión.

Zona Azul

Revisar el actual contrato con la empresa concesionaria, que tiene una antigüedad de más de 19 años, y reformular sus condiciones.

Racionalizar y optimizar las zonas de aparcamiento regulado y proceder a la revisión de todas las tarifas.

El objetivo debe ser que el aparcamiento regulado no sea una penalización a los vecinos para procurar sustanciosos beneficios a una empresa privada sin que el Ayuntamiento rentabilice dicha concesión.

2.5 PROTECCIÓN DEL CASCO HISTÓRICO. PLAN CENTRO

Es evidente que el sistema de transporte y movilidad del Centro de Motril es insostenible por lo que defendemos la implantación de un **nuevo modelo de movilidad apoyado fundamentalmente en la peatonalización** y en la regulación del tráfico motorizado en el Centro de Motril.

Pero no se trata de cortar calles sin más. No tiene sentido una restricción del tráfico en el centro sin acometer medidas y actuaciones que mitiguen las consecuencias negativas de esas restricciones. Es necesario tener en cuenta las necesidades y los criterios del comercio local. Es necesario optimizar las zonas de carga y descarga, así como el fomento del uso de la bicicleta y otras formas de movilidad activa. Es precisa la reorganización de los aparcamientos.

Si se pretenden alcanzar dichos objetivos de

peatonalización todas las actuaciones deben realizarse de modo acompasado, con el mayor consenso posible, haciendo coincidir cortes de calles con otras alternativas de movilidad.

Defendemos la **participación vecinal y ciudadana en la elaboración de ese nuevo modelo**, de manera que vecinos, ciudadanos y comerciantes se vean implicados a través de la presentación de propuestas e iniciativas. Planteamos, en consecuencia, la articulación de mecanismos de participación efectivos para que los vecinos de Motril decidan acerca de su ciudad.

En cuanto a la protección del casco histórico, proponemos la revisión y actualización y rigurosa aplicación del **Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Motril**.

Lamentablemente, las actuaciones en defensa de intereses económicos particulares contrarios a la conservación y puesta en valor del patrimonio público de nuestra ciudad ha tenido como consecuencia en los últimos años la práctica desaparición de edificios e instalaciones singulares y con valor histórico y patrimonial. Actuaciones todas ellas consentidas, cuando no apoyadas, por los diferentes gobiernos municipales.

2.6 BARRIOS Y ANEJOS

Varadero

Los vecinos y vecinas del barrio de El Varadero **se sienten abandonados** por el Ayuntamiento de Motril. Y no es de extrañar. Son muchos los años que llevan planteando sus necesidades y reclamaciones sin que hayan sido atendidas. Los problemas e inconvenientes derivados de su vecindad con el Puerto, la ampliación de instalaciones deportivas, la apertura de nuevos accesos al barrio, las inundaciones frecuentes en la avda. de Julio Moreno.

El deterioro de este barrio popular y marinero es evidente y es suficiente recorrer sus calles para apreciarlo. Un

deterioro que está derivando en problemas de inseguridad ciudadana, una percepción de los vecinos que se corresponde con la realidad.

- **Carretera acceso al Puerto** desde campo de fútbol de Varadero Vial de salida demandado por vecinos.
- Ampliación de las **instalaciones deportivas** con una cancha de baloncesto junto al actual campo de fútbol.
- Ampliación y mejora del **parque infantil**.
- Acerado y alumbrado de calles.
- Plan de **rehabilitación de naves y edificios. sin uso**. Casa calle Galeote San Gil; Nave del Azúcar (ingenio San José). Proyectar nuevos usos relacionados con la actividad pesquera.
- Recuperación de los restos de la **Fábrica de chocolate**.
- **Apertura Puerto al barrio**, puerto pesquero y Lonja, logrando así la revitalización del comercio, restaurantes y bares de la zona.
- Instalación de cajeros automáticos de entidades bancarias.

Avda. Europa.

- Acerado. Regulación y ordenación del tráfico. Prioridad peatonal.
- Parque Infantil.
- Limpieza.

Barrio Aviación

- Acerado, alumbrado.
- Recuperación de pistas deportivas.

Rambla de los Álamos.

- Arreglo integral.
- Incorporación a ctra. Puntalón desde Balcón San Fernando. Acceso A7.

Santa Adela

- Mejora en equipamiento de la Playa del Cable, duchas, pasarelas, zona de juegos.
- Mejora de la pista deportiva “Gabriel Cabrera”.
- Apertura del Puerto para revitalizar la zona.
- Aprovechamiento del barrio del Centro de Desarrollo Turístico, actualmente infrautilizado y en cuya programación y actividades no se tiene en cuenta las necesidades del barrio y de sus vecinos. Apertura de salas de estudio y lectura.
- Instalación de cajeros automáticos de entidades bancarias.

Carchuna-Calahonda

- Defensa y gestión de la segregación e independencia de Carchuna-Calahonda.
- Medidas de transparencia de la gestión Municipal.
- Puesta en marcha de políticas de eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental.
- Gestionar ante las autoridades sanitarias la adecuación de horarios y servicios del centro de salud, dotándolo de un servicio de urgencias.
- Desarrollo de apps de servicio público para la atención y recepción de quejas, demandas, incidencias...
- Mejora, mantenimiento y limpieza del acerado .
- Limpieza de las zonas de contenedores.

- Mantenimiento del mobiliario urbano.
- Accesibilidad en los pasos de peatones.
- Revisión y modificación para facilitar la movilidad de los peatones de pasos rotondas y aceras en torno a la N-340.
- Actuaciones de mejora en el actual pabellón/pistas deportivas.
- Adecuación y mantenimiento de todas las playas de Carchuna-Calahonda. Acondicionamiento para el acceso de personas discapacitadas y dotación de equipamientos adecuados.
- Adecuación del “paseo” de Calahonda a la playa de La Chucha.
- Recuperación como espacio de uso público del Fuerte de Carchuna. Puesta en valor turístico y cultural.

La Garnatilla

- Fomento del turismo rural.
- Creación de nuevos senderos y rutas.

Puntalón

- Mantenimiento de jardines y zonas de juegos para las niñas y niños.
- Ampliación de horarios de biblioteca y ludoteca municipal.
- Convenio con la empresa hortofrutícola para la apertura de una guardería y habilitación de espacios para aparcamientos.
- Mayor presencia de policía local en la zona.
- Eliminación de puntos de vertidos ilegales e incontrolados. Creación de un Punto Limpio.
- Arreglo del acerado. Las actuales son de los años 60.

2.7 UN PUERTO ABIERTO A LA CIUDAD

El Puerto de Motril se ha configurado a lo largo de estos últimos diez años como motor de desarrollo económico de la provincia de Granada. Sin embargo, ese potencial no está teniendo las consecuencias deseables en términos de creación de empleo, adecuada integración con el entorno en el que desarrolla su actividad o en cuanto a fomento de la cohesión social.

Izquierda Unida y Verdes Equo defendemos el desarrollo de **un puerto abierto e integrado en la ciudad que favorezca la cohesión social.**

Así como **un Puerto Limpio** que es el que reclaman los ciudadanos, en el que se adopten medidas para minimizar los efectos negativos de la actividad de la dársena, como la contaminación acústica que provoca la entrada y salida de los ferrys y la contaminación atmosférica que provoca, entre otros factores, la acumulación de graneles en sus instalaciones.

- Apertura progresiva de las instalaciones del Puerto Pesquero a la ciudadanía.
- Creación de una comisión Puerto-ciudad que permita la participación del tejido social y asociativo en las decisiones y asuntos que, de algún modo, repercutan en la ciudad.
- Implicación en proyectos de **regeneración social y económica del barrio** de Varadero.
- Colaboración de la Autoridad Portuaria en la construcción del **Paseo blando** que conecte Varadero con la playa de Torrenueva Costa.
- Impulso a la construcción del **polígono industrial** proyectado en la Zona de Actividades Logísticas.

2.7.1 PLAYAS DE MOTRIL

La situación de las playas de Motril es manifiestamente mejorable. Lo sabemos sus vecinos y vecinas y lo saben los visitantes y turistas.

Es cierto que las playas de Motril tienen singularidades naturales y urbanísticas que hacen difícil su intervención en muchos aspectos para su mejora. Pero, en cualquier caso, es posible desde las competencias municipales intervenir para mejorar el estado y la imagen de nuestras playas. Algo que no se viene haciendo.

Desde un punto de vista de gestión, la principal carencia de las playas de Motril es la **limpieza y el mantenimiento.**

Fuera de la temporada estival, las playas quedan en **situación de semiabandono**: no se recoge la basura que generan los visitantes casi a diario, no se desarrollan tareas de limpieza y mantenimiento en su entorno y se desatienden las instalaciones. **En la playa de Poniente**, por ejemplo, se ha abandonado la instalación deportiva de voley playa otras, frecuentemente utilizadas. Ha desaparecido el parque infantil en las proximidades del Chiringuito Alonso, y se han retirado aparatos biosaludables a lo largo del paso y los que permanecen no presentan un adecuado grado de conservación.

En su entorno, las carencias de limpieza y mantenimiento de los **balates de la culebra y de las brujas** es notorio y evidente.

También son importantes las deficiencias que presentan los accesos y la **playa del cable**, así como la playa canina.

La **playa de las Azucenas**, a pesar de ser utilizada frecuentemente como objeto de propaganda y autobombo de los gobernantes, sigue en un estado de semiabandono. Las actuaciones que se han llevado a cabo, después de instaladas se han abandonado al carecer de mantenimiento. Un ejemplo claro es el centro de interpretación que allí se instaló hace un par de años y que ahora afronta una segunda fase. La falta de limpieza, el no vaciado de las papeleras está documentado.

Nos proponemos desarrollar actuaciones específicas necesarias de **mejoras en las playas de Motril y en su entorno**, asegurando la adecuación y mantenimiento de sus equipamientos y servicios, (aparcamientos, accesos, comercios, instalaciones deportivas y de ocio etc.).

En particular:

1. Poner en marcha un plan de playas de carácter anual que defina y coordine las actuaciones necesarias para la conservación y mantenimiento de nuestras playas.
 2. Recuperar la pista de voley de fútbol de la playa de Poniente, para que sea utilizable durante todo el año, asegurando su conservación, limpieza y mantenimiento.
 3. Reponer todos y actualizar los aparatos biosaludables del paseo de la playa.
 4. Incluir en el plan de playas la limpieza y mantenimiento de los balates.
 5. Garantizar un servicio eficaz de limpieza en las playas durante todo el año
 6. Instalar un paso que permita el cómodo acceso entre la playa del cable y la playa de poniente.
 7. Plan específico de limpieza y mantenimiento y nuevos desarrollos de la playa de las Azucenas.
- Contar con la participación de los vecinos y visitantes en la valoración de las actuaciones que resulten necesarias llevar a cabo para mejorar la situación de nuestras playas, a través de instrumentos de participación adecuados.

También nos proponemos llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para que la Administración Central ejecute los **planes de protección del litoral** y de las playas de Motril y Carchuna-Calahonda, con el objetivo de prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los permanentes deterioros en la misma ocasionados por la climatología adversa.

2.8 BIENESTAR ANIMAL

Nos comprometemos en la protección de los derechos de los animales con objeto de lograr su mayor bienestar. En esta dirección, se eliminarán las ayudas y subvenciones relacionadas con la tauromaquia y se prohibirán espectáculos que impliquen maltrato animal. Además pondremos en marcha las siguientes medidas.

1. Modificación de la **ordenanza municipal**, actualmente centrada en la tenencia y protección de los animales, con el objetivo de lograr el bienestar de estos de forma compatible con el cuidado del espacio público y la convivencia ciudadana.
2. Pasará a denominarse Ordenanza Municipal sobre bienestar, protección y tenencia responsable de Animales.
3. Se incluirá dentro de la ordenanza la protección y control de las colonias ferales, así como la elaboración de un censo para su protección, control y esterilización.
4. **Protección de los animales.** Impulso a las asociaciones protectoras de animales y adecuación del centro de acogida de animales abandonados. Colaboración contra el tráfico ilegal de especies.
5. **Motril municipio antitaurino y contra el maltrato animal.** Prohibición de circos con animales.
6. Recuperación de la gestión pública del **Albergue Municipal de Animales** para mejorar y ampliar las instalaciones existentes, implantando una zona de cuarentena y otra zona de clínica veterinaria.

Establecer convenios de colaboración con las clínicas veterinarias de la zona para la esterilización y vacunación de animales. Fomento de la implantación del microchip en animales de compañía con el objetivo de prevenir el abandono y mejorar el control poblacional.

7. Desarrollar un plan educativo de sensibilización ciudadana, que, desde los colegios a los IES, promueva, mediante talleres y

campañas, la preservación de la naturaleza y la protección de los animales.

8. Fomentar la **adopción de perros y gatos abandonados** tanto en el albergue municipal como en los refugios de animales de la ciudad.
9. Protocolo de Control de colonias felinas (CES)
10. Desarrollo de políticas activas en contra del maltrato animal. Campañas de promoción que favorezcan el respeto por la vida animal.
11. Recuperar la gestión del edificio Multifuncional, para dedicar a actividades que no supongan el maltrato animal.
12. Ampliación **playa canina.** Fuentes para mascotas.
13. Concienciación dueños perros, recogida de excrementos. Control ADN como medida complementaria al microchip.

3.



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1 PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN PÚBLICA

Apostamos por unos Servicios públicos de calidad y por recuperar el terreno perdido durante los últimos años siendo fundamental, en este sentido, los compromisos claros que eviten cualquier privatización o externalización de los mismos.

El plan de ajuste vigente hasta 2022 supone un elemento muy negativo en muchos aspectos (fiscales, presupuestarios, etc.) que estrangula, además, las posibilidades de inversión con una incidencia especial en el deterioro de los servicios públicos municipales y favorece la transferencia constante de capital público al privado.

La **falta de recursos humanos**, la ausencia de ofertas públicas de empleo, la aplicación dogmática de reposición de efectivos ha contribuido a este deterioro y, en consecuencia, a la calidad de la atención a la ciudadanía.

Desde Izquierda Unida– Verdes Equo nos comprometemos a llevar a cabo **una gestión eficaz y responsable de lo público**. Para ello, consideramos imprescindible abordar una reestructuración organizativa de la administración municipal para orientarla al servicio a la ciudadanía y ponerla al servicio de los vecinos y de las vecinas.

Una nueva organización municipal en Red basada en la superación de los departamentos estancos actuales.

El objetivo es convertir el Ayuntamiento de Motril en un referente en la gestión basada en la transparencia, la participación ciudadana, la eficacia, la simplicidad, la modernización, y la gestión pública de los servicios.

Proponemos **modernizar la estructura de gestión municipal** implantando una nueva **estructura simplificada** basada en el desarrollo de Planes Coordinados y Políticas Transversales como nuevos instrumentos para el desarrollo de la actividad municipal, especialmente para las políticas de empleo, vivienda, inmigración, movilidad, lucha contra la pobreza, lucha contra el cambio climático y pueblos anejos.

La prioridad debe ser la gestión pública de los **servicios estratégicos para el municipio**, tanto en los nuevos que se creen como en la recuperación de aquellos que se encuentren privatizados.

Además de este nuevo modelo organizativo, proponemos las siguientes actuaciones para la mejora de la **eficacia de la gestión municipal**:

1. Realización de una **Auditoría externa** y participada por la ciudadanía sobre la situación económica real del Ayuntamiento y sobre la gestión municipal de los recursos económicos y los procesos

de privatización llevados a cabo. En este sentido, procederá a reestructurar el Plan de Ajuste municipal.

2. Puesta en marcha la **Ventanilla única de atención al ciudadano** y el despliegue de la Administración electrónica.
3. **Descentralización de los servicios municipales.** Potenciación de las funciones de las Juntas de Distrito.
4. Revisión de todos los procedimientos administrativos para lograr su simplificación en la tramitación con los ciudadanos.
5. Puesta en marcha de una **Oficina de atención e Información a la ciudadanía** que permita dar respuesta a las deficiencias que detecten los ciudadanos.
6. Revisión de los procedimientos de modificación de clasificación urbanística.
7. Plan de control de las **concesiones municipales** realizadas a terceros (Oleaje, Piscina municipal, centros deportivos) para garantizar su cumplimiento y recuperar, en su caso, aquellas en las que se esté incumpliendo la legalidad.
8. Puesta en marcha una oficina para la **captación de subvenciones** y recursos económicos.
9. Publicación de fácil acceso de los presupuestos municipales, las modificaciones que se vayan efectuando en los mismos y de su liquidación.
10. Celebración de **plenos municipales en horario de tarde y en los barrios**, en aquellos casos en los que se debatan temas de importancia que pudieran afectarles directamente.
11. Acceso para toda la ciudadanía, a través de la web del Ayuntamiento, a los órdenes del día de los Plenos municipales, actas de Juntas Plenos y Juntas de Gobierno Local y a información sobre el trabajo desarrollado por los cargos electos: agendas, propuestas, votaciones.

12. Reformulación del **Portal de Transparencia** y rediseño con criterios de usabilidad y accesibilidad. Cumplimiento riguroso y actualización anual de la publicación de las **declaraciones de intereses de cargos electos** y personal de confianza.

3.2 EMPLEO PÚBLICO

Es necesario articular las medidas necesarias para la **recuperación de derechos de los trabajadores y trabajadoras públicos** mediante la recuperación del convenio colectivo y la aprobación de un reglamento interno para la promoción vertical y horizontal, traslados, valoración de puestos de trabajo y asignación de complementos y productividades que acabe con la discrecionalidad actual.

1. Adopción de medidas especiales de conciliación para las personas con menores o dependientes a cargo y/o personas mayores dependientes.
2. Planes de **formación para empleados públicos** adaptado a las necesidades de las nuevas tecnologías.
3. Convocatorias anuales de Ofertas Públicas de Empleo con convocatorias libres y de promoción interna con el objeto de recuperar niveles de plantilla adecuados.
4. Relación de puestos de trabajo acorde a la administración, de acuerdo con la representación legal de los trabajadores.
5. Un presupuesto suficiente y una administración fuerte como instrumento fundamental.
6. Desarrollo de un reglamento interno de la **Policía Local**.
7. Reestructuración organizativa y dotación de personal adecuado a la actividad del Cuerpo de Bomberos.

3.3 SUFICIENCIA FINANCIERA. AUSTERIDAD EN LA GESTIÓN

Es necesario que se cumpla un principio básico de justicia: **que contribuya más quien más tiene**. Por eso vamos a impulsar un conjunto de propuestas para acabar con los privilegios y garantizar una financiación adecuada de las políticas públicas.

Algunas de esas medidas tienen que ver con la mejora del sistema fiscal municipal a través de la revisión de las **Ordenanzas fiscales** y otras van dirigidas a terminar con los privilegios fiscales de una minoría.

Llevaremos a cabo las siguientes iniciativas tanto en el apartado de ingresos como en el de gastos.

En la gestión de ingresos:

- Facilitaremos el pago de los distintos impuestos municipales, potenciando y ampliando los sistemas que permiten prorratear el total de los mismos a lo largo del año.
- Dentro del marco legal establecido estableceremos **recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos**.
- Utilizaremos las posibilidades que nos otorga la legislación para **penalizar la especulación** a través de incrementos de los tipos a aplicar en el impuesto de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan durante los primeros años de tenencia de la propiedad.
- Cumpliremos la directiva comunitaria de **corresponsabilidad fiscal** a la hora de definir tasas que graven la producción de residuos, estableciendo desgravaciones y/o exenciones destinadas al desarrollo de políticas ambientales positivas.
- Fiscalidad desfavorable a vehículos de gran potencia y de altos consumos.

- Incremento de la Tasa de ocupación de vías públicas a los **cajeros electrónicos** de las entidades bancarias.

En la gestión de los gastos se aplicará la máxima de procurar una gestión eficaz, dotando al municipio de los recursos y medios necesarios para garantizar la sostenibilidad económica desde la aplicación de los **principios de progresividad y corresponsabilidad fiscal**.

- Se favorecerán las **instalaciones energéticas de bajo consumo**, el control domótico de instalaciones, etc.
- Se establecerán **medidas de control energético** para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general.
- Se utilizarán fórmulas de organización municipal que reduzcan los gastos de gestión.
- Se llevarán a cabo campañas de **concienciación ciudadana** encaminadas a extender estas políticas de ahorro a la vida privada.

Nos comprometemos a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la **aplicación de procesos participativos** en lo relativo a la política económica local. Entre otros los siguientes:

- **Audiencias Públicas** anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites, además del Presupuesto Participativo.
- Puesta en común de las **Ordenanzas fiscales** con la representación de la ciudadanía: organizaciones sociales, comunidades de vecinos, sindicatos y empresarios.
- Experiencias participativas en el **diseño de espacios urbanos** a través de las Asambleas de barrio o distrito.
- **Diseño participado** de equipamiento municipal con el público futuro usuario.
- **Presupuesto Participativo** como realidad posible de implicación ciudadana en la toma de decisiones.

3.4 RECUPERAR SERVICIOS PÚBLICOS

Defendemos el papel de lo público en la economía, por lo que proponemos **remunicipalizar los servicios municipales privatizados durante los últimos años** en la medida que lo permita las posibilidades económicas del Ayuntamiento, conforme a los procedimientos legalmente establecidos.

Además de las diferentes concesiones realizadas para determinados servicios de limpieza de la ciudad, se estudiará la viabilidad de la municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio, incorporándose dicho Servicio las políticas públicas de cuidados.

Introduciremos mecanismos de colaboración público-social (con cooperativas y empresas de economía social) para la gestión de determinadas actividades y servicios que no sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública.

3.5 MÁS DEPORTE, MÁS VIDA

El deporte debe ser un instrumento de integración social, de mejora de la salud y de promoción de hábitos saludables, por lo que todos los barrios deben de estar dotados de **instalaciones de proximidad** que permitan a las motrileñas la práctica deportiva de manera asequible y con una oferta variada.

Izquierda Unida y Verdes Equo apostamos por un Motril donde los servicios que mejoran la calidad de vida no sean de acceso limitado y que toda la ciudadanía cuente con la posibilidad de encontrar servicios deportivos en el entorno donde viven. Un deporte que llegue a todos los barrios de nuestra ciudad y que dé cabida a todos las y los motrileñas y motrileños, más allá de su edad o condición económica.

Con esos objetivos, adquirimos ante la ciudadanía el compromiso de ejecutar en el próximo

mandato municipal, desde el gobierno de la ciudad, las siguientes políticas en materia de actividad física y deporte.

Programas y actividades deportivas

El gobierno de Izquierda Unida y Verdes Equo asumirá desde el gobierno de la ciudad la gestión de las competencias deportivas desde la perspectiva de responsabilidad de los Ayuntamientos es **promover el deporte de base, fomentar la iniciación de los ciudadanos y ciudadanas en las distintas prácticas deportivas y hacer del deporte un instrumento al servicio de la superación de las desigualdades.**

- Mejora y ampliación de las Escuela deportiva de verano.
- Recuperación de las actividades dirigidas de piscina tanto para niños (0-5 años) como para adultos (Aquagym, actividad acuática y salud) tan necesarias por motivos obvios de salud.
- Recuperación de los Juegos Deportivos Escolares de todas las modalidades posibles, aumentando la participación y la calidad. El deporte base es fundamental para que l@s niñ@s y jóvenes se inicien en la práctica deportiva.
- Mejora y apuesta decidida por las Escuelas Deportivas que recuperen la participación y la dinamización.
- Promover la práctica deportiva de deportes en alza, incluyéndolos en la oferta de las escuelas deportivas: Patinaje, Skate, BMX, Escalada, Deportes acuáticos SUP, KiteSurf, Catamarán... etc. Mediante Convenios de colaboración.
- Desarrollo de deportes alternativos y potenciación de los deportes minoritarios.
- Adecuación de las tasas municipales de los servicios deportivos a la realidad social y económica de la ciudadanía.
- Convenio con las empresas y organismos

municipales para el fomento del deporte entre los trabajadores.

- Incrementar y fortalecer las líneas de apoyo a los clubes y entidades deportivas de base.
- Desarrollaremos los programas y actividades deportivas en el marco de tres grandes líneas de trabajo básicas: Deporte para Tod@s, Deporte Rendimiento y Fomento del Deporte.
- En los últimos años nuestra ciudad cuenta con deportistas de alto rendimiento a los que desde el Ayuntamiento se les debe prestar todo el apoyo necesario, no sólo para su proyección deportiva profesional sino como ejemplo y estímulo para las niñas y los niños.

Instalaciones y centros deportivos municipales

Realizaremos inversiones de **mantenimiento y mejora en los centros deportivos existentes**, mediante cuatro expedientes básicos: obras menores, mantenimiento de las instalaciones, equipamientos deportivos y, por último, actuaciones singulares.

Para todo ello habrá que llevar a cabo la Aprobación definitiva y puesta en práctica del PLIED (Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos)

- Dotar de césped artificial a la mejor instalación deportiva cuyo fin es la práctica del fútbol, el Nuevo Estadio Municipal de fútbol.
- Arreglo inmediato de la Piscina Municipal
- Terminar la red de instalaciones deportivas básicas de los barrios con campos de césped, pistas de pádel y demás equipamientos demandados.
- Cubrir la pista polideportiva del Río Ebro y mejora de la misma para práctica de baloncesto.
- Cubrir, arreglar y cerrar la pista deportiva de Santa Adela.

- Construcción de **nuevos vestuarios** en pistas de fútbol sala del Estadio Municipal de Atletismo Emilio Hidalgo.
- Instalación de pistas deportivas de básquet en la Plaza de la Coronación.
- Parque de las provincias, construcción de pistas deportivas y equipamiento deportivo.
- Cubierta retráctil y cierre de pistas baloncesto en Santa Adela.
- Dotar al paseo marítimo de equipamiento deportivo.
- Remodelación y mejora de espacios del Pabellón de Deportes: vestuarios, taquillas, reorganización de las diferentes salas.
- Arreglo del gimnasio y dotación de maquinaria así como material deportivo.
- Dar nuevos usos a la pista descubierta en el Estadio Municipal de Atletismo, con la instalación de una pista de voley playa que a la vez pueda servir de entrenamiento para los diferentes deportes que se practican en esa instalación (atletismo principalmente).

Otras actuaciones:

- Mejora y potenciación de la celebración del día del deporte.
- Recuperación del antiguo recorrido de la San Silvestre.
- Colaboración y apoyo a la actividad de las distintas Asociaciones Municipales de Deporte Aficionado.
- Refuerzo de la organización de la Travesía a Nado de Motril, prueba decana a nivel regional y segunda más antigua de España.
- Pondremos en marcha, en colaboración con otras áreas y centros de educación especial programas deportivos continuados a lo largo de todo el año, con **personas**

con **diversidad funcional** en colaboración con Aprosmo y el Hospital de Motril.

Consejo Municipal de Deportes

Izquierda Unida-Verdes Equo apostamos por recuperar el Consejo Municipal de Deportes, afianzando este organismo municipal como un **instrumento de participación y decisión colectiva**.

Anualmente, en el mes de enero, se reúne el Consejo Municipal para la planificación, distribución y usos de las diferentes instalaciones municipales a lo largo del año. Entre sus objetivos se pueden señalar los siguientes:

- Reforzar las unidades de atención al mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas para permitir una mayor operatividad y respuesta a las necesidades y demandas de las entidades y federaciones que componen el tejido deportivo motrileño.
- Aumentar su capacidad de interlocución con las distintas entidades y clubes deportivos que se estructuran en la ciudad para permitir una dinámica más ágil de atención a los diferentes deportes.
- Colaborar con las diferentes Administraciones Públicas, Diputación, Junta de Andalucía y Consejo Superior de Deportes, en la captación, gestión y financiación de eventos deportivos de nuestra ciudad
- Convocatoria anual de patrocinios abierta a todos los clubes deportivos.
- Potenciar el Asociacionismo deportivo, promoviendo y facilitando la creación de convenios de Colaboración con Asociaciones y clubes deportivos.
- Revisar los convenios de colaboración con clubes y entidades actualmente existentes para adecuarlos a las necesidades actuales.
- Potenciar el Baloncesto Base. Circuito Mancomunado Costa Tropical de Balon-

cesto. Liga escolar de Baloncesto promovida desde el Ayto Motril a través del área de deportes.

Organización del Área de Deportes Municipal

- El Área de Deportes estará dirigida por una persona profesional con capacitación suficiente y con la cualificación profesional requerida en la actual Ley del Deporte, es decir con formación reglada en materia deportiva.
- Revisión del organigrama del área para adaptarlo a la realidad actual del servicio.
- Programas de formación profesional y reciclaje permanentes dirigidos a todos y todas las trabajadoras del Área de Deportes.
- Equiparación salarial de los monitores deportivos con el resto de técnicos de áreas municipales similares (asuntos sociales), priorizando el cumplimiento inmediato del acuerdo SERCLA.

3.6 LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS EJES VERTEBRADORES DE LA ACCIÓN MUNICIPAL

La educación es un pilar esencial como elemento de transformación social, por ello, entendemos que la educación debe ser **uno de los ejes vertebradores** de la acción municipal.

Apostamos decididamente por la **escuela pública como garante del ejercicio del derecho universal a la educación** en condiciones de igualdad. Proponemos un gran acuerdo social en materia educativa, que se concrete en propuestas y actuaciones para una educación pública, laica, democrática y de calidad, que permitan mejorar la enseñanza pública y el sistema educativo, mejorar la formación y condiciones de trabajo de los profesionales de la educación, así como fomentar la autonomía de los centros educativos con la participación democrática de todos los sectores de la comunidad escolar.

Nos proponemos hacer de **Motril una ciudad educadora** y para ello planteamos las siguientes medidas y actuaciones:

- Integración en la Red internacional de iniciativas de educación en municipios “Ciudad Educadora”.
- Involucrar a niños/as y jóvenes de forma progresiva en la reflexión sobre el modelo de ciudad y municipio, a través de actividades que les inviten a evaluar la adecuación de la localidad a sus expectativas (de accesibilidad, de ocio, de movilidad), culminando con Consejos de participación en Plenos Municipales de escolares.
- Ofertar al profesorado materiales relacionados con los diversos aspectos sociales, históricos y naturales del entorno que, con metodologías activas, permita la incorporación del resto de áreas. Un mejor conocimiento de nuestro entorno facilitará una mejor comprensión de él, sus necesidades, cuidado y posibilidades de mejora, permitiendo desarrollar el anterior punto.
- Defendemos un currículum laico, intercultural, inclusivo, feminista y ecológico, que sea desarrollado en los centros escolares y la comunidad educativa en virtud de su autonomía pedagógica. Cualquier religión, incluidos actos o símbolos quedarán fuera del ámbito escolar.
- Hacer de los **Consejos Escolares Municipales** espacios reales y efectivos de participación, debate e impulso de planes de actuación para una política educativa municipal en los ámbitos de la convivencia escolar, la igualdad entre mujeres y hombres, educación en valores, planes de acompañamiento escolar, prevención del absentismo, libertad afectivo-sexual, etc.
- Fomentar **escuelas de verano** (Julio y Agosto) para que los jóvenes de diferentes edades puedan disfrutar de su tiempo de ocio (viajes educativos, actividades deportivas, apoyo educativo, cursos de idiomas....) y sirva como medida de apoyo a las familias que por motivos laborales tengan problemas para que sus hijos puedan ser atendidos.

- **Escuelas de coeducación para madres y padres** en torno a la educación. Crear y fomentar escuelas municipales artísticas, música, danza, flamenco, artes plásticas o creación literaria. Con el objetivo de fomentar un uso creativo del ocio más allá de la jornada lectiva.
- Defenderemos y lucharemos por un reparto más justo en la distribución de la **oferta de plazas** donde las familias de determinadas zonas no se vean afectadas para matricular a su hija en un colegio cercano a su vivienda o su barrio, exigiendo a la administración el aumento de las unidades en las escuelas públicas.
- **Participación democrática** de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización y gestión de los centros y de los distritos escolares. Los Claustros y los Consejos escolares, como órganos de gobierno de los centros, tendrán capacidad decisoria plena en los asuntos de su competencia. Fomentar la participación de la familia en el sistema educativo.
- Formación en **educación intercultural**, cuestiones de género e igualdad y el desarrollo de una cultura participativa y asociativa como elemento esencial del desarrollo sociopolítico.
- Creación de un **sistema de becas públicas** que faciliten el acceso de los y las jóvenes de los jóvenes.
- Defenderemos la gratuidad y universalidad del tramo 0-3 años, y potenciar los comedores escolares para facilitar la adecuación de la vida laboral y familiar.
- Aumento de la **red de Ludotecas**. Mejora en las existentes.
- Inclusión en espacios estatales e internacionales de defensa de los derechos de las niñas “Ciudades Amigas de la infancia”.
- **Apoyar las AMPAS** tanto en su creación como en su desarrollo, facilitando espacios críticos de reflexión, debate y actuación para las familias. Facilitar al

acceso de ayudas económicas para realización de actividades relacionadas con la inclusión.

Desde el Ayuntamiento, el Gobierno Municipal de Izquierda Unida-Verdes Equo encabezará todas las iniciativas que pudieran surgir en demanda de **construcción de nuevos centros escolares públicos** que vayan paulatinamente acabando con los Conciertos de la Junta de Andalucía y mediante la integración voluntaria y negociada de los centros concertados en una red única de centros públicos, arbitrando medidas para la integración y homologación de su profesorado.

Ante el absentismo escolar encubierto que se da con determinado alumnado disruptivo que busca la expulsión de los centros para no asistir a clase, se propone la creación de aulas municipales para atender a este alumnado con educadores sociales y maestros.

Exigiremos del Gobierno andaluz la **implantación de nuevos Ciclos Formativos** en nuestra ciudad, relacionados con el desarrollo económico de la zona y laboralmente atractivos para acceder al mundo del trabajo. Ciclos formativos en agricultura/ganadería ecológicos, industria de la caña de azúcar y pesca sostenible.

Se establecerán **convenios con universidades públicas** para Universidades Populares (Aula Universitaria de Mayores, Aula de la Experiencia), con la Universidad para Escuela de Verano, Doctorados, Escuela de América, Titulaciones, distintas conferencias, mesas redonda, simposios, etc.

Se promoverá la instalación en Motril de una **sede permanente de estudios Universitarios de la UGR** que complemente la oferta educativa que ofrece la UNED, a la que se le dotará nuevamente de presupuesto específico.

Desarrollar el proyecto de “Reimagina tu Biblioteca Pública” partiendo del diálogo y encuentro con los usuarios, instituciones educativas y otras entidades y que permita reflexionar sobre las nuevas necesidades que hacen que las **bibliotecas públicas** se transformen desde un modelo transaccional a uno relacional. La nueva bibliote-

ca relacional es un lugar de encuentro, trabajo y actividades de aprendizaje.

Creación y apertura de **Bibliotecas públicas y salas de estudio y consulta** con un horario acorde con las necesidades durante toda la semana. Recuperación del **Bibliobús**, para llegar a todos los rincones del término municipal. Dotación presupuestaria adecuada y suficiente para adquisición de fondos y mantenimiento. **Apertura de salas de estudio y lectura** en el Centro de Desarrollo Turístico. Rehabilitación de la biblioteca José López Rubio de la Rambla de Capuchinos.

Tendremos en cuenta la **educación compensatoria** para alumnado que necesiten apoyos educativos externos, seguimiento de los programas de absentismo, fracaso escolar y creación de cursos específicos para ellos.

Adecuación de la oferta educativa y formativa del municipio a las necesidades sociales de nuestra ciudad:

- Atención al escolar extranjero y a su familia.
- Educación en valores, a través de nuestras ofertas educativas de educación, deportes, medio ambiente, etc.
- Adecuación del entorno de los centros educativos e integración en ciclos formativos, de alumnos con discapacidad; Red de itinerarios escolares seguros y sostenibles.
- Construcción de un **nuevo IES en la zona de Sacratif**, con ámbito de secundaria postobligatoria.
- Gestión municipal de la Mesa de Escolarización.
- Elaboración de un Plan de Medidas Específicas para el Éxito Escolar.
- Recuperación de los convenios de colaboración con asociaciones e instituciones motrileñas, tales como Aprosmo, Hospital de Motril, Asociaciones de Vecinos, etc.
- Participación de alumnas y alumnos, padres y madres, instituciones y agentes sociales, en la vida educativa como forma de democratización de la Educación.

- Recuperar la organización y celebración de la Feria de la Oferta Educativa de Motril.

Tendremos a que sea la Consejería de Educación la que se ocupe del **mantenimiento de los centros y su entorno**. Mientras tanto garantizaremos, desde la Administración municipal, los servicios imprescindibles para un correcto funcionamiento de los centros escolares.

Articular mecanismos de coordinación y entre los centros educativos y el Área de educación municipal para atender y agilizar las incidencias que, en el día a día, se puedan producir en los centros.

Pondremos a disposición, de las comunidades educativas que así lo soliciten, los recursos económicos y materiales para habilitar en los patios de los centros escolares espacios de juegos populares y tradicionales, juegos coeducativos que supongan una ocupación del espacio más democrática y alternativa en los tiempos de recreo favoreciendo de esta manera uno de nuestros principios educativos: la educación no sexista y discriminatoria.

Creación de la figura de un/a monitor/a por colegio en la etapa de educación infantil que realice **funciones de apoyo y asistenciales no pedagógicas** en la etapa de educación infantil. Se realizaría directamente o mediante convenio con otras administraciones, dependiendo de las competencias municipales y de sus circunstancias.

Dotación de personal sanitario para atender a las necesidades (permanentes o temporales) médicas del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos. Se realizaría directamente o mediante convenio con otras administraciones, dependiendo de las competencias municipales y de sus circunstancias.

El Gobierno municipal de Izquierda Unida-Verdes Equo contribuirá a un **mayor aprovechamiento de las instalaciones educativas**, mediante un reglamento de uso realizado por el Consejo Escolar Municipal, así como programando actividades que se realizarán mediante proyectos y convenios específicos.

Reivindicaremos la **bioclimatización de los centros educativos**, y que sea la Junta de Andalucía quien impulse este servicio para que nuestras hijas e hijos tengan las condiciones ambientales óptimas para el desarrollo de su actividad esco-

lar. En la medida de sus posibilidades, actuaremos en los centros donde tengamos competencias para aclimatar.

3.7 UN GOBIERNO MUNICIPAL PREOCUPADO POR LA SALUD DE TODAS Y TODOS

- Desde el gobierno municipal se abordará el desarrollo de las competencias municipales en materia de salud y sanidad. Reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de promoción de la salud, hábitos de consumo y salud ambiental.
- Creación de estructuras municipales integradas en la red sanitaria pública para desarrollar labores de inspección y control: calidad de aguas, gestión de recursos, control veterinario, control higiene en lugares de ocio y consumo, etc.
- Defensa del carácter público del **Hospital de Motril** y de la ampliación de sus especialidades.
- Exigiremos a la Junta de Andalucía el reforzamiento de los recursos de Atención Primaria en todos los centros de salud del municipio.

3.8 PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

- Promoción de la compra ética.
- Redefinir el papel de la **Oficina Municipal de Información al Consumidor** para transferir su actividad de atención e información al ciudadano a las organizaciones de consumidores representativas a través de los convenios oportunos.
- Fomentar la información y la educación en materia de consumo.
- Dotar a las políticas de **protección de los**

consumidores de un presupuesto digno y suficiente en el marco del presupuesto global del municipio.

- Desarrollar programas anuales eficaces de inspección y control de mercado.
- Garantizar el cumplimiento de todas las limitaciones normativas a la publicidad que se realiza en espacios públicos, así como de las restricciones a la del alcohol y el tabaco.
- Revisar las ordenanzas municipales para actualizar las cuantías de las sanciones económicas por prácticas empresariales que atenten contra el derecho del consumidor y cuyo control sea competencia del Ayuntamiento.

3.9 CULTURA Y OCIO

La cultura y la educación son las dos principales herramientas para el desarrollo de las personas y para la transformación de la sociedad. Son los instrumentos de cambio de ideas y de valores de una situada que queremos más solidaria, mestiza e igualitaria y, por tanto, como motor de progreso integral del ser humano.

En cualquier ciudad la inversión en cultura debe abordarse como una inversión de futuro.

Desde las instituciones públicas se debe **impulsar la actividad artística, intelectual y creativa realizada con total libertad**. Entendemos el municipio como un espacio de socialización y de prestigio de lo colectivo, educando a la ciudadanía en un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista. Un espacio para la recuperación de nuestro pasado y nuestra herencia, recuperando las raíces de identidad de nuestra ciudad. Garantizando la protección, divulgación y disfrute colectivo de nuestro patrimonio histórico, artístico e intangible.

Por todo ello, proponemos:

- Fomentar la democracia participativa a través de la creación del **Consejo Municipal de Cultura**
- **Plan estratégico cultural 2023-2027** que establezca las líneas maestras de la planificación y programación cultural en el corto y medio plazo.
- Mejorar cualitativa y cuantitativamente la **oferta cultural** y su difusión, creando nuevos canales de difusión y reforzando los existentes, de modo que la oferta programada se pueda difundir con una periodicidad establecida a través de todos los soportes que sean posibles
- Animar la acción cultural y el **desarrollo del tejido asociativo** promocionando talleres, cursos, actividades profesionales y semiprofesionales mediante una política de **subvenciones y convenios** que garanticen la financiación adecuada.
- Generar **nuevos espacios y equipamientos** que permitan el desarrollo cultural, como la adecuación de la Nave de los Arcos y utilización de las instalaciones del Centro Cultural Caja Granada, a través del correspondiente convenio con la entidad.
- Integrar las diferentes culturas que la inmigración aporta como parte de un enriquecimiento mutuo.

Para alcanzar estos objetivos, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. Apoyo a los grupos de teatro, títeres y marionetas, de bellas artes y artesanía.
2. Difundir la **oferta cultural de los barrios**. Elaboración y difusión de un programa completo de **actividades de ocio y tiempo libre** para los barrios, descentralizando la producción y el disfrute de ocio.
3. Recuperación de la Escuela Municipal de Música y Danza, que junto con la escuela municipal de teatro, conforme la **Escuela Municipal de Artes Escénicas**.
4. Potenciar las actividades literarias, con la creación de Talleres específicos.

5. Recuperar los nombres de artistas Motrileños en las diferentes disciplinas, para dar a conocer su obra, mediante unas jornadas con carácter anual. Cada año se destacará una mujer relevante para la historia de nuestra ciudad.
6. Recuperación de la **Escuela de cine de Verano**, así mismo apoyaremos y promoveremos la realización de iniciativas cinematográficas alejadas de los circuitos comerciales y que aporten otras perspectivas y valores añadidos desde diferentes puntos de vista, como la Muestra de cine de la Memoria, “La Desbandá” o el “Agucate Film Festival”.
7. La interculturalidad será una idea transversal que se desarrollará en cualquier actuación municipal como elemento de enriquecimiento social, organizando la Semana de la Interculturalidad, como lugar de encuentro.
8. Dentro del apoyo a la cultura, se prestará especial atención a las manifestaciones artísticas creadas por jóvenes, a los que se les facilitará espacios para ensayo y desarrollo.
9. Trabajaremos para lograr que el **edificio del Coliseo Viñas** pase a ser un espacio para la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones.
10. Creación de un estudio de grabación municipal en el que los artistas noveles tengan la oportunidad de disponer de los medios técnicos y materiales necesarios para la edición de maquetas y producción audiovisual. Además de los artistas callejeros.
11. Creación del **Certamen de teatro Ciudad Motril**.
12. Creación de **concursos y premios literarios y de pintura** dirigidos a jóvenes creadores.
13. Bonos descuento para actividades culturales según criterios de renta.
14. Creación de un programa cultural de

conocimiento de los espacios culturales de nuestra ciudad, incluyendo la visita de jóvenes a monumentos, sitios emblemáticos, museos, salas de exposiciones, teatros, permitiendo a las personas jóvenes el conocimiento de su ciudad y de los espacios culturales de los que dispone.

15. Creación de un **Museo de Arte Moderno de Motril** que albergue las colecciones relevantes de Pintura, como la del concurso internacional Ramón Portillo, actualmente dispersa en diversas instalaciones municipales.
16. Optimizar equipamientos culturales como Casas de la Cultura, Bibliotecas Municipales o Centros Cívicos, de manera que se conviertan en agentes de contagio de formas alternativas de vivir la ciudadanía, de relacionarse en y con la ciudad y de concebir las prácticas culturales.
17. Habilitar espacios para su uso por parte de las asociaciones culturales de la ciudad.
18. Establecimiento de convenios de colaboración y apoyo a la actividad que desarrollan el Cine Club Mediterráneo y los Ateneos culturales.
19. Rehabilitación de la sala de exposiciones del **Centro Joven** y programación estable de actividades.
20. Convenio de **colaboración con la Escuela de las Artes** para exposición y difusión de los trabajos y proyectos de sus alumnas y alumnos en instalaciones municipales y en el entorno urbano. Fomento del arte urbano.

3.10 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E INDUSTRIAL

En los últimos años, en nuestra ciudad ha pesado más el interés económico particular que la conservación de los restos arqueológicos. Este bien esca-

so y no renovable puede ser un motor de empleo de calidad y un recurso para el desarrollo local.

Apostamos por políticas urbanísticas y culturales que generen un discurso ciudadano desde la identidad cultural y como fuente de recurso sostenible. Por ello sería idónea una **política patrimonial en torno a la recuperación, integración, y difusión del patrimonio arqueológico en espacios públicos**, que persiga alcanzar los siguientes objetivos:

- Reconocer el rol que el patrimonio industrial debe jugar en la ordenación del territorio y en las estrategias del planeamiento urbano.
- Relacionar el patrimonio industrial y el desarrollo sostenible a partir de la gestión coordinada de las políticas culturales con las estrategias socioeconómicas y de ordenación del territorio.
- Proteger, gestionar, difundir y rehabilitar el patrimonio industrial para contribuir a la generación de empleo estable y de calidad en los espacios industriales históricos.
- Generar un **modelo de turismo industrial** marcado por la conservación de los bienes que integran este sector, la formación de técnicos cualificados y la creación de empresas turísticas adecuadas para la promoción de este sector.

Entre otras actuaciones se llevarán a cabo las siguientes:

1. Apostar decididamente por la protección y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad. Recuperar todo nuestro **patrimonio azucarero y agrícola**.
2. Impulsar el **desarrollo del Plan Director de la Fábrica del Pilar** y de su rehabilitación integral.
3. Remodelar y potenciar el Museo de Historia. Constitución de la **Fundación de los Museos Municipales**.
4. Recuperación del patrimonio industrial azucarero y de las Torres y **castillo de Carchuna**.

5. Recuperación y protección del patrimonio etnográfico y arquitectónico civil.
6. Elaboración de una ordenanza sobre arqueología del Casco Histórico.

3.11 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Socializar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre la ciudadanía, tanto en su relación con las instituciones como en su dimensión cultural, educativa y social, fomentando el empleo del software libre en el marco de una concepción de la red como espacio de enriquecimiento mutuo e intercambio de conocimientos sin trabas mercantiles.
2. Habilitar zonas de acceso wifi gratuito en barrios y espacios públicos de la ciudad.
3. Adecuar con el equipamiento necesario espacios de acceso libre a las tecnologías de la información en todos los distritos.
4. Preservar y consolidar la titularidad pública de Radio Televisión Motril asentada en el pluralismo político, en la participación ciudadana y en la transparencia, vinculadas al interés general y con un carácter fundamentalmente informativo, formativo y divulgativo.
5. Rediseñar y potenciar la programación de carácter local.
6. Concluir el proceso de fusión entre las empresas TDT Motril y Radio Televisión Motril con el objeto de mejorar la eficiencia económica del ente público, conforme a los criterios acordados por el Consejo de Administración.
7. Potenciar la participación y funciones del Consejo de Redacción de Telemotril.

4.



DEMOCRACIA REAL Y PARTICIPATIVA

No queremos gobernar por delegación, sino con participación.

La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestra propuesta, que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor democracia.

Desde la Administración se debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil y trabajar porque la gente participe. Se trata de avanzar a una democracia participativa que ponga a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de la política y la economía y que posibilite su participación en las decisiones de los Gobiernos, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.

- Establecer mecanismos de consultas populares para asuntos de trascendencia municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión de los bienes y servicios públicos, que permita a la ciudadanía participar en la elección de los modelos de organización, funcionamiento y definición de objetivos de los servicios públicos. El ejercicio de este derecho se puede realizar a través de mecanismos como la democracia representativa, directa y comunitaria, como pueden ser las audiencias públicas.

4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación implica toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte de los equipos de gobierno locales, lo que conlleva una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía.

La participación como **instrumento de democracia real**, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es un principio irrenunciable para una fuerza política de izquierdas, por ello pondremos en práctica políticas para alcanzar esos objetivos:

1. Presupuestos Participativos.
2. Facilitar la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales.
3. Promover la participación de los vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
4. Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal.
- Situar a la ciudadanía en el centro de la política, en el diseño y en la toma de decisiones.
5. Regenerar la política local (transparencia, rendición de cuentas, cogestión).

6. Creación de planes integrales de participación ciudadana, que intenten organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.

Reactivación de los **Consejos Sectoriales** sobre las diferentes políticas locales (educación, agricultura, sanidad, personas mayores, mujer) que han de cumplir las siguientes premisas:

Garantizar la paridad o al menos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación y toma de decisiones, favoreciendo la incorporación de las mujeres en los órganos e instancias de representación local.

Impulsar procesos participativos vinculantes y reglamentados en el diseño y la elaboración de materias municipales, tales como:

- Ordenanzas
- Planes estratégicos (que recojan el modelo de desarrollo del municipio o ciudad)
- Planes de desarrollo económico y social
- Planes de Empleo
- Presupuestos Municipales

4.2 TRANSPARENCIA

En una verdadera democracia sólo es posible una auténtica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o de cualquier entidad privada que realice funciones públicas.

La información de las instituciones públicas debe ser accesible a los ciudadanos y, al mismo tiempo, las instituciones deben ser proactivas en el ofrecimiento y puesta a disposición de esa información para los ciudadanos, por lo que desde Izquierda Unida-Verdes Equo nos comprometemos a implantar las siguientes medidas y actuaciones:

1. Creación de comisiones de investigación: el Ayuntamiento estará obligado a crear una comisión de investigación con la simple solicitud de dos grupos municipales.
2. Cualquier concejal tendrá acceso a cualquier documento municipal en el plazo de cinco días como máximo desde que solicite conocerlo.
3. Actualización y rediseño del Portal Municipal de Transparencia para garantizar el principio de publicidad de la información: el secreto y la denegación de la información son la excepción y sólo podrá fundamentarse en razones muy específicas, como la seguridad ciudadana o la investigación de delitos.
4. Aumentar la **transparencia presupuestaria** y de cualquier documento municipal en el que no interceda la Ley de Protección de Datos. Más allá del presupuesto aprobado, publicar una serie de información:
5. Hacer pública cualquier subvención o contratación en prensa de publicidad o partida presupuestaria alguna que vaya a parar a cualquier medio de comunicación.
6. Publicación inmediata de las **Actas de las reuniones de la Junta de Gobierno Local**.
7. Publicación íntegra y actualizada en la página web municipal de las Actas de los Plenos Municipales.
8. Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.
9. El Ayuntamiento no concederá subvenciones a grupos que alienten cualquier tipo de violencia o discriminación.
10. Rediseño y reformulación del actual Portal de Transparencia Municipal.

4.3 ÉTICA Y HONESTIDAD EN LA ACCIÓN DE GOBIERNO

Honestidad y lucha contra la corrupción

- No podrán ocupar cargos públicos las personas investigadas, imputadas o condenadas por **delitos relacionados con la corrupción**, prevaricación, malversación, falsedad en documentos públicos y, en general, cualquier causa que suponga un quebranto de las instituciones públicas.
- Tampoco ocuparán cargos públicos las personas condenadas por delitos de estafa, **violencia machista actitudes racistas o machistas**, enaltecedoras de la violencia o la intolerancia o cualquier otro relacionado con el menosprecio de los derechos humanos.

Sueldos y dedicación.

- Los sueldos de los cargos públicos no podrán exceder las remuneraciones o ingresos que estos disfrutaban con anterioridad a la ocupación del cargo.
- La retribución de los cargos públicos será **la equivalente a su categoría profesional en la administración pública**.
- Los cargos públicos no podrán tener remuneraciones del ayuntamiento si disfrutaban de otras procedentes de otra administración o del sector privado.
- No se permitirán cargos de asistentes innecesarios, tales como chóferes, escoltas, etc.
- Los cargos públicos harán pública su declaración de bienes que, actualizada anualmente, se publicará en la página web del ayuntamiento.
- Los cargos públicos electos y los de libre designación presentarán anualmente una memoria de su actividad, de tal modo que los ciudadanos y ciudadanas conozcan la dedicación en el desempeño de su cargo de cada uno de ellos.
- Celebración de **plenos municipales en horario de tarde y en los barrios**, en

aquellos casos en los que se debatían temas de importancia que pudieran afectarles directamente.

4.4 LIBERTADES PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA

El modelo de seguridad ciudadana en el que nos comprometemos se define por su carácter integral, es decir, por la búsqueda de un equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad de todos los ciudadanos, por la actuación sobre las causas sociales que generan la delincuencia y la inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias.

No pueden existir políticas de seguridad eficaces si no se erradica la pobreza, el paro, la xenofobia y la exclusión social, mediante políticas integrales de empleo y protección social.

Libertad y Seguridad forman parte de un todo indivisible en una sociedad democrática. Es por ello que Izquierda Unida-Verdes Equo consideramos que son fundamentales para la consecución de una ciudad libre de inseguridad:

1. Elaboración de un **Reglamento de la Policía Local**.
2. Creación de **Planes Integrales de Actuación** como instrumentos fundamentales para diseñar acciones preventivas en materia de seguridad.
3. Participación ciudadana en los Consejo Locales de Seguridad y una remodelación del actual modelo de policía para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y la administración, para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales.
4. Elaboración de un **replanteamiento del actual modelo de policía** local para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en donde lo primordial sería su racionalización, mejor coordinación y mayor dotación de medios técnicos y formación.

5. Garantizar la **vigilancia policial en la puerta de los colegios** para prevenir el menudeo de drogas.
6. Creación de un grupo de **policía verde** para la vigilancia de los parques.
7. Creación de un grupo de policía ciclista para patrullas por las zonas peatonales y vías ciclistas.
8. Creación de protocolos de actuación donde se tengan en cuenta las diferentes realidades de la sociedad: migrantes, menores, mayores, LGTBI.
9. **Policía de barrio.**

4.4.1 PROTECCIÓN CIVIL

Como en otros muchos ayuntamientos, la participación ciudadana en la protección civil se organiza a través de las asociaciones de voluntarios en las que, de manera altruista, los ciudadanos participan en las tareas de protección civil que les son encomendadas. De este modo, se configura la Agrupación de Protección Civil en Motril, dependiente del Área de Seguridad Ciudadana.

Desde el gobierno de IU-Verdes Equo nos proponemos la dinamización de la agrupación de voluntarios a través de una profunda renovación organizativa que tenga entre sus objetivos asegurar la eficacia y coordinación de sus actuaciones, la mayor participación de los voluntarios, así como la promoción del voluntariado, de un modo especial procurando la incorporación de la mujer a la agrupación. Además, la situación de pandemia vivida ha demostrado el interés de complementar sanitariamente los recursos disponibles y se ha comprobado la intervención positiva en un área a priori no municipal.

Para alcanzar estos objetivos, proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Vertebración de todo el voluntariado aunando financiación de formación y recursos comunes, asuntos sociales, deportes

y juventud. convirtiendo al voluntariado de Protección Civil en un eje transversal de la intervención municipal en estas áreas.

2. Potenciar su participación en el fomento de planes preventivos de eventos y centros públicos, con la prevención como eje esencial de la propia existencia de la protección civil.
3. Estrechar la colaboración en el marco de la Mancomunidad de municipios, aunando recursos económicos, formativos y operativos, así como la uniformidad.
4. Recuperar el servicio de playas de carácter municipal para garantizar una inversión en recursos materiales y humanos permanentemente en mejora continua ampliando el periodo efectivo de permanencia en activo.
5. Desarrollar las capacidades formativas y operativas de los planes de autoprotección que contempla el grupo de prevención de incendios forestales incluidos en el Plan Infoca.
6. Revisión de los convenios de colaboración con la unidad Canina y Rescate 18 para mejorar su utilidad y eficacia.

4.5 UNA CIUDAD CON MEMORIA

Recordar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo y restituir los derechos perdidos por ellos y sus descendientes es una necesidad democrática, porque la democracia no será plena en nuestro país hasta que no se reconozca el pasado negro de nuestra historia y se tribute el homenaje que se merecen los hombres y mujeres que se enfrentaron a él.

Verdad, Justicia y Reparación para todos. *Estos tres derechos deben ser el objeto de un poder municipal, compensando en la medida en que lo permitan las competencias*

del ayuntamiento ante la omisión y dejadez de otras administraciones.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

1. Borrar de nuestras calles, plazas, centros de educación e instalaciones públicas cualquier referencia que aún pueda quedar y que sea honrosa al pasado franquista que hemos padecido en nuestro país.
2. Reconocimiento como Lugar de Memoria Democrática de las zonas más importantes de Motril: antigua cárcel en la plaza de la Tenería y Varadero, Fuerte de Carchuna.
3. Reconocimiento a los **motrileños víctimas de los campos de concentración nazis.**
4. Difundir un conocimiento objetivo de la historia de la Guerra y el Franquismo, a través de todos los medios al alcance del poder municipal, estableciendo convenios de colaboración con las Asociaciones memorialistas que los promuevan.
5. Adoptar una **política de memoria histórica y democrática municipal** en consonancia con la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

4.6 UN AYUNTAMIENTO LAICO. UNA POLÍTICA MUNICIPAL NO CONFESIONAL

Establecer la **separación entre los poderes públicos locales y las religiones**, de forma que se establece la legitimidad estrictamente secular de las instituciones políticas, sin que quepa ninguna confusión entre fines religiosos y civiles, así como establecer la neutralidad o no confesionalidad del Estado (municipal) en dos sentidos:

1. Compromiso de los poderes públicos locales para no inmiscuirse en los asuntos estrictamente religiosos, permitiendo la máxima libertad en ese sentido, sólo limitada por el respeto al orden público y las leyes.

2. Igualdad que impida cualquier tipo de discriminación por razón de ideología o religión o ausencia de ellas.

Por todo ello, proponemos:

1. Promover un **callejero laico y aconfesional**
2. Suprimir todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales y en los espacios de titularidad pública que dependan de las administraciones. Las administraciones no promoverán ritos ni celebraciones religiosas de ningún tipo.
3. Los actos públicos oficiales serán exclusivamente civiles y sin connotaciones religiosas. Ninguna autoridad pública participará, en calidad de tal, en actos de naturaleza religiosa.
4. Quedarán suprimidos, y además con carácter retroactivo, todos los honores o votos públicos a advocaciones, santos, imágenes o simbología representativa religiosa, como condecoraciones, nombramientos de alcaldes y alcaldesas perpetuas, etc. Tampoco el ayuntamiento y su corporación se encomendarán a santoral, imágenes o rituales religiosos.
5. El Ayuntamiento facilitará que las ceremonias civiles (acogida, matrimonio y funerales) se puedan celebrar, sin obstáculos, dando a la ciudadanía todo tipo de facilidades para ello y poniendo la adecuada infraestructura.
6. No se donará, no facilitará suelo público ni locales, ni se concederá financiación pública o exenciones fiscales municipales para la instalación de infraestructuras a ninguna confesión o institución religiosa.
7. Las confesiones religiosas vendrán obligadas a pagar todos los impuestos municipales, incluido el de Bienes Inmuebles (IBI), que se deriven de su actividad, ya sea de carácter religioso o mercantil. Los ayuntamientos elaborarán un censo público de las propiedades de la iglesia católica, de otras confesiones que están exentos de pagar el IBI, tanto de cen-

tros de culto, como de otras actividades mercantiles o sociales. También, en su caso, elaborará un censo de las propiedades rústicas y urbanas de las que se haya apropiado la iglesia católica, mediante el sistema de inmatriculación. Asimismo, se publicarán las exenciones correspondientes al ICIO que se produzcan anualmente.

- 8.** Todos los edificios e instalaciones dependientes de la administración local, así como sus organismos autónomos y demás entes estarán exentos de cualquier tipo de simbología religiosa, para cumplir con los principios de separación y neutralidad de la administración pública. A tal fin, se retirará cualquier símbolo religioso que pudiera haber en cualquiera de ellos y la alcaldía determinará su destino posterior, su registro y protección en dependencias municipales o su donación a entidades religiosas que pudieran tener interés en ellos.
- 9.** No se concederá financiación directa ni indirecta (sean subvenciones y donaciones, o exenciones y bonificaciones fiscales) a ninguna confesión o institución religiosas para su aplicación en bienes de uso privativo o para la realización de actividades de carácter religiosos.

5.



IGUALDAD

Todas las políticas que se enumeran más adelante, en relación con los colectivos sociales a quienes se refieren son todas ellas transversales a todos los demás ejes anteriores. No obstante, a efectos de facilitar la identificación de las propuestas para cada uno de estos grupos sociales, se agrupan de forma homogénea los distintos apartados.

En términos políticos, Izquierda Unida-Verdes Equo considera que **la política dirigida a todos estos colectivos no debe ser segregadora, sino inclusiva**. Al mismo tiempo, es cierto que necesitan de políticas concretas que ayuden a superar los déficits con que el ayuntamiento considera a cada colectivo específicamente. Por esa razón hay propuestas concretas y por eso se mencionan en el eje de Igualdad por colectivos.

5.1 MUJER. MOTRIL FEMINISTA

Debemos aspirar a vivir en una ciudad en la que las mujeres se encuentren libres de sufrir violencias machistas y puedan vivir su sexualidad y sus vidas cotidianas con libertad y autonomía, por lo que no deben estar sujetas a la precariedad y a las actividades menos reconocidas de nuestra sociedad.

La ausencia de servicios públicos y comunitarios

que nos permitan compartir entre el conjunto de la ciudadanía la tarea de cuidarnos, se ha convertido en uno de los principales lastres de nuestra economía, algo que impide a las personas jóvenes componer el modelo de familia que quieran; a las adultas, hacer compatibles el trabajo y la vida; y a las mayores, tener la seguridad de que podrán disfrutar de los cuidados adecuados.

Nuestras propuestas para alcanzar esas aspiraciones, que han contado con la contribución y participación de las asociaciones de mujeres y feministas de la ciudad, son las siguientes:

1. Asignación del 5% del total del Presupuesto municipal para **políticas específicas** para mujeres, incorporado gradualmente en los cuatro años de gobierno.
2. Reformulación del funcionamiento del Consejo Municipal de la Mujer, para que sea efectivamente un órgano de participación de las mujeres en la actividad municipal a través de sus asociaciones representativas y no un apéndice político dirigido y controlado por el Área de Igualdad.
3. Dentro de nuestra apuesta por los Presupuestos participativos, éstos deben ser enfocados desde la **perspectiva de género**. Es decir, el proceso debe incorporar mecanismos de participación activa de las mujeres.
4. Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen las demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género.

5. Plan integral municipal **contra la violencia de género**, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería.
6. Creación de Dispositivos de urgencia para aquellas **mujeres víctimas de violencia** (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.
7. Desarrollo de programas destinados a la atención de mujeres en situación de **marginación y exclusión social**.
8. Seguimiento y fiscalización de los fondos y transferencias del Pacto de Estado contra la violencia de género desde el Ministerio de Igualdad.
9. Desarrollar políticas encaminadas a la **abolición de la prostitución**, como forma extrema de violencia machista. Ejecutando políticas activas desde los municipios para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza medida que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
10. Creación de **Puntos de Información Sanitarios** en los distritos.
11. Garantizar la participación y representación paritaria de las mujeres en el gobierno de la ciudad, entendido éste como el conjunto de estructuras administrativas que vertebran la política municipal.
12. Asegurar la elaboración de Informes de Impacto de Género en el conjunto de medidas que se adopten, sean éstas de carácter económico, urbanístico, de empleo, etc.
13. Declarar Motril como ciudad libre de

publicidad denigrante y sexista para las mujeres.

14. Puesta en marcha de la **Casa de las Mujeres**, como un espacio integrador y de participación del conjunto de las Asociaciones de Mujeres de la ciudad; sin perjuicio de garantizar igualmente su presencia en los Distritos y otros espacios institucionales.
15. Reconfiguración de la actividad y funcionamiento del actual Punto de encuentro familiar, dotándolo de contenidos adecuados y de recursos humanos y materiales que permitan llevar a cabo el cometido de estos espacios adecuadamente.
16. Ampliar los **fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales** sobre temática, historia e investigación de género que traten la problemática de la mujer.
17. Desarrollar programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.
18. Impulsar **espacios culturales de contenido feminista** en radio y televisión locales.
19. Campañas educativas destinadas al ámbito familiar, con reconocimiento a los distintos tipos de familia: Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de Marzo), día internacional contra la violencia machista (25 de Noviembre), comportamiento socioeducativo, figura del educador y/o mediador en los centros para las situaciones de conflicto.

5.2 PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

A través de **integración, intercambio, convivencia y acceso completo sin excepciones**, a través de los mecanismos oportunos, penalizando los brotes de exclusión y de la no puesta en funcionamiento de medidas de discriminación positiva, en aras de permitir una integración total desde la diversidad.

Izquierda Unida-Verdes Equo se compromete a luchar por un cambio real centrándose, como

áreas más relevantes, en: Atención Temprana, Autonomía Personal, Empleo, Educación, Accesibilidad Universal, Sanidad, Mujer con Diversidad Funcional y Servicios Sociales.

- Todas las organizaciones representativas del colectivo de Personas con Diversidad Funcional en la ciudad serán llamadas a trabajar conjuntamente con el Gobierno en la elaboración del nuevo Plan de Acción para Personas con Diversidad Funcional, pero también realizarán un seguimiento exhaustivo del grado de ejecución y cumplimiento del mismo para los siguientes cuatro años.
- Es muy importante potenciar la autonomía personal para mejorar la participación de las Personas con Diversidad Funcional en la sociedad y trasladar a las familias la máxima tranquilidad en su situación.
- Elaboración de Planes Integrales Municipales que favorezcan la independencia y protagonismo de las personas con diversidad funcional fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación/rehabilitación.
- Políticas de acceso al empleo y de mantenimiento del mismo.
- Supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad: planes y actuaciones de eliminación de barreras, nuevas construcción, edificación, etc., con medidas de accesibilidad.
- Garantizar la accesibilidad a las playas los siete días de la semana, mientras esté operativo el servicio de salvamento y socorrismo.
- Apoyo a familias. Programas de descanso, formación, autoayudas u otros.

5.3 INFANCIA

Los Gobiernos locales tienen competencias, en función del artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, en áreas que afectan directamente al bienestar y al desarrollo de los niños y

de las niñas, tales como seguridad, ordenación del tráfico, gestión urbanística, parques y lugares de ocio, programas de prevención y atención sanitaria primaria, actividades de ocio y tiempo libre, programación de la enseñanza, transporte público.

Son los gobiernos locales las instituciones que antes detectan las violaciones de los derechos de la infancia y que más y mejor trabajan en programas de prevención dirigidos a la infancia en los ámbitos sanitario, educativo y medioambiental.

La labor de los gobiernos locales es fundamental para invertir en el presente y futuro de la infancia, que representa casi el 20 % del total de la población de Andalucía.

Es necesario realizar un esfuerzo entre todos para incluir a la infancia entre las prioridades de la agenda política y social a nivel local.

Es por ello que apoyaremos y fomentaremos:

- La elaboración de planes municipales de infancia estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en cada localidad.
- El compromiso de mantener u optimizar los recursos económicos destinados a las políticas y servicios de familias e infancia en los municipios andaluces.
- Promocionar su participación en su familia, comunidad y en la vida social.
- Garantizar que todos los niños y niñas reciben servicios básicos como salud, educación y protección sin discriminación.
- Establecer medidas para promover su protección de la explotación, la violencia y el abuso.
- Impulsar políticas urbanísticas y de seguridad que les permitan pasear y jugar en entornos seguros.

- Establecer las medidas necesarias para que puedan desarrollarse en un entorno con un medioambiente saludable no contaminado.
- Facilitar su participación en eventos sociales y culturales.
- Se creará el Consejo Intersectorial de la Infancia como órgano de representación de la administración, de las entidades de iniciativa social y de la propia ciudadanía.
- Plan especial urgente para combatir la pobreza y la exclusión social infantil.
- Dar uso a los centros educativos por las tardes con actividades para los menores, familiares o vecinos de la zona. Con una gestión participativa que parta de los propios centros y en colaboración con AMPAs.

5.4 JÓVENES

- Elaboración de un **Plan Integral de Juventud** en colaboración con las asociaciones juveniles municipales. Elaboración, asimismo, de programas específicos de Cultura, Ocio y Tiempo Libre. Apuesta contra el paro y por el empleo digno juvenil, con un plan local de empleo juvenil. Creación de un parque público de viviendas en alquiler para jóvenes, cuyo precio venga determinado por los ingresos acreditados por las personas arrendadas.
- VPO para jóvenes.
- Construcción de un **Centro Joven de Iniciativas y Actividades** que disponga de diferentes espacios: Sala de ocio. Sala de cursos, ponencias, etc. Salón de actos. Salas de ensayo para grupos de música. Salas de ensayo para grupos de teatro.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para la implantación en Motril de las carreras universitarias con más demanda en la Universidad de Granada.
- Creación de becas y ayudas para el trans-

porte y para el estudio dirigidas a los escolares y los jóvenes de Motril.

5.5 MAYORES. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

- Plan Integral de Personas Mayores, centrado en un envejecimiento activo y saludable, además de los apoyos asistenciales.
- Mejora de los centros municipales de Participación Activa.
- Impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadores/as para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
- Gratuidad de los actos deportivos o culturales organizados por el Ayuntamiento para personas mayores con pocos recursos. Así como del transporte municipal urbano.
- Fomento de las actividades con carácter intergeneracional (voluntariado, vivienda, vivienda compartida).
- Crear un Plan de inclusión social transversalizado con el resto de políticas municipales.
- Atención a los mayores solos.

5.6 MIGRANTES. MOTRIL CIUDAD DE ACOGIDA DIGNA

España es un país de acogida de personas inmigrantes. Los ayuntamientos deberían contribuir a erradicar los problemas de convivencia que acarrearán la marginalidad y la situación de irregularidad en la que se encuentran muchos vecinos y vecinas, debido a las deficiencias de nuestro régimen legal de extranjería.

Reclamamos que, con independencia de su situación administrativa, estas personas sean atendidas por un **servicio legal y administrati-**

vo gratuito para resolver cualquier trámite, con asistencia de intérprete si es necesario-

- Motril ciudad de acogida digna y transparente alejada del hermetismo y oscurantismo del Cate. Cierre del Cate.
- Desarrollo de un protocolo propio abierto a la participación de cualquier tipo de Asociaciones y/o colectivos.
- Acondicionamiento de un local municipal para una acogida digna de los inmigrantes.
- Crear o fomentar espacios culturales donde confluyan la juventud inmigrante y la local mediante planes en colegios e institutos y otros ámbitos para el desarrollo de la convivencia y la interculturalidad.
- Incluir en las políticas y actuaciones municipales el reconocimiento de que nuestra sociedad es multicultural y que la convivencia armoniosa se consigue desde el respeto y el reconocimiento mutuo (**interculturalidad**). Para ello, es necesaria la mejora en los servicios de enseñanza de idiomas y la implicación municipal en las festividades y actos culturales propios de esta parte de la población.

5.7 IGUALDAD LGTBI

- La creación de un Servicio, público y gratuito, para la promoción, defensa, y atención del colectivo LGTBI.
- Campañas de fomento del asociacionismo juvenil LGTBI.
- Inclusión en las políticas de las menores, de medidas que garanticen la libre expresión de la sexualidad, para evitar los problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión y otros problemas derivados del rechazo.
- Dotar las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación.

- Creación de un Protocolo Específico contra el Acoso Escolar por Orientación Sexual que sirva para que las direcciones de los centros y el propio profesorado puedan detectar e intervenir ante las primeras manifestaciones del gay bashing.
- Campañas contra la LGBTIfobia en la Escuela, tanto pública como concertada y privada.
- Se garantizará el acceso y uso de las instalaciones del centro a las personas trans de acuerdo con su identidad de género, incluyendo los aseos y los vestuarios.

CUIDAMOS MOTRIL

PARA UNA VIDA MEJOR

Facebook
IU Motril
Motril Verdes Equo

Instagram
@IU_Motril
@VerdesEquo

URL
www.iumotril.org
www.verdesequo.es

